



# La Normal i el magisteri primari a Girona, 1914-1936: ensenyament públic i ideologies a les comarques gironines

Joan Puigbert i Busquets

**ADVERTIMENT.** La consulta d'aquesta tesi queda condicionada a l'acceptació de les següents condicions d'ús: La difusió d'aquesta tesi per mitjà del servei TDX ([www.tdx.cat](http://www.tdx.cat)) i a través del Dipòsit Digital de la UB ([diposit.ub.edu](http://diposit.ub.edu)) ha estat autoritzada pels titulars dels drets de propietat intel·lectual únicament per a usos privats emmarcats en activitats d'investigació i docència. No s'autoritza la seva reproducció amb finalitats de lucre ni la seva difusió i posada a disposició des d'un lloc aliè al servei TDX ni al Dipòsit Digital de la UB. No s'autoritza la presentació del seu contingut en una finestra o marc aliè a TDX o al Dipòsit Digital de la UB (framing). Aquesta reserva de drets afecta tant al resum de presentació de la tesi com als seus continguts. En la utilització o cita de parts de la tesi és obligat indicar el nom de la persona autora.

**ADVERTENCIA.** La consulta de esta tesis queda condicionada a la aceptación de las siguientes condiciones de uso: La difusión de esta tesis por medio del servicio TDR ([www.tdx.cat](http://www.tdx.cat)) y a través del Repositorio Digital de la UB ([diposit.ub.edu](http://diposit.ub.edu)) ha sido autorizada por los titulares de los derechos de propiedad intelectual únicamente para usos privados enmarcados en actividades de investigación y docencia. No se autoriza su reproducción con finalidades de lucro ni su difusión y puesta a disposición desde un sitio ajeno al servicio TDR o al Repositorio Digital de la UB. No se autoriza la presentación de su contenido en una ventana o marco ajeno a TDR o al Repositorio Digital de la UB (framing). Esta reserva de derechos afecta tanto al resumen de presentación de la tesis como a sus contenidos. En la utilización o cita de partes de la tesis es obligado indicar el nombre de la persona autora.

**WARNING.** On having consulted this thesis you're accepting the following use conditions: Spreading this thesis by the TDX ([www.tdx.cat](http://www.tdx.cat)) service and by the UB Digital Repository ([diposit.ub.edu](http://diposit.ub.edu)) has been authorized by the titular of the intellectual property rights only for private uses placed in investigation and teaching activities. Reproduction with lucrative aims is not authorized nor its spreading and availability from a site foreign to the TDX service or to the UB Digital Repository. Introducing its content in a window or frame foreign to the TDX service or to the UB Digital Repository is not authorized (framing). Those rights affect to the presentation summary of the thesis as well as to its contents. In the using or citation of parts of the thesis it's obliged to indicate the name of the author.

LA NORMAL  
I EL MAGISTERI PRIMARI  
A GIRONA. (1914-1936)

Ensenyament Públic  
i Ideologies  
a les Comarques Gironines.

---

TESI DOCTORAL PRESENTADA PER JOAN PUIGBERT I BUSQUETS

DIRECTOR: DOCTOR EMILI GIRALT I RAVENTÓS

---

GIRONA, JUNY DE 1984

FACULTAT DE GEOGRAFIA I HISTÒRIA. UNIVERSITAT DE BARCELONA.

*Portada:*

*Façana d'Athenea (1913) edifici de R.Masó, Sala d'Actes de la Normal de Girona (1917-1936)*

---

APENDIX I  
SELECCIO DE TEXTOS

---

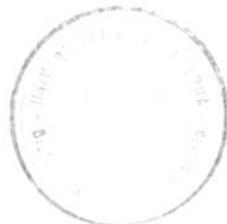
*Vist i plan  
Lombard*

R.723.582

BIBLIOTECA DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA



0700445368



INDEX DEL VOLUM III: APÈNDIXS

APÈNDIX I: SELECCIÓ DE TEXTOS	1
1. Segle XIX	3
2. Textos referents als anys 1914-1923	10
3. Textos referents a l'etapa de la Dictadura	188
4. Transició de la Dictadura a la República	227
5. Els grans temes educatius durant el bienni "azañista"	268
6. El govern radical - cedista. Triomf del Front Popular	396
APÈNDIX II: ESTADÍSTICA DELS ALUMNES I LLISTA DE TITULATS	1
APÈNDIX III: BREUS NOTES BIOGRÀFIQUES D'ALGUNS PROFESSORS DE L'ESCOLA NORMAL DE MESTRES DE GIRONA	27
APÈNDIX IV: CÀRRECS DIRECTIUS DEL MAGISTERI I DE LES ESCOLES NORMALS GIRONINES	49
1. Presidents de l'Associació Provincial de Mestres	50
2. Delegats Provincials de la Confederació Nacional de Mestres	50
3. Inspectors de Primer Ensenyament	50
4. Els càrrecs Directius de les Normals gironines	51
5. Personal no docent	52
APÈNDIX V: UNES NOTES SOBRE LA NORMAL DE GIRONA (any 1936 - 1939)	53

---

*1. SEGLE XIX*

---

L'ESCOLA PRIMÀRIA I LA SEVA DEPENDÈNCIA MUNICIPAL

a) Exàmens públics a Tortellà (1853)

" . . . . . "

4.

(de Revista de Instrucción Primaria, Madrid, a. V (1853)

b) Exàmens públics a Llagostera (1853)

" . . . . . "

7.

(de Revista de Instrucción Primaria, Madrid, a. V (1853)

En el pueblo de Tortellá á 25 de junio de 1853, á las /372 tres de su tarde, prévias las citaciones y anuncios hechos al público, se constituyó el ayuntamiento y comisión local con un gran concierto de música en el local de la iglesia parroquial, en el que se hallaban ya los padres de familia y demas personas distinguidas convidadas al efecto, con el fin de celebrar exámenes públicos, bajo la presidencia del señor alcalde, segun previene el reglamento general de escuelas públicas del reino en sus artículos 86 y 87.

Acto contínuo se presentó el profesor D.Juan Fornells con los niños que debían examinarse, y abierto el acto por el señor presidente, principió con un discurso, que, prévia la venia del señor presidente, pronunció el referido profesor, quien despues de hablar sobre la influencia que ejercen estos ensayos literarios en bien de la juventud, de la educación y de los pueblos, manifestando al mismo tiempo el programa de las materias que debian ser examinador los niños, y hablando especialmente de la importancia y dignidad de la instrucción primaria por los perennes beneficios que de ellos resultan al Estado, elogió al Gobierno de S.M. por sus constantes desvelos en mejorarla, y á las autoridades del susodicho pueblo por los esfuerzos que hacen para secundar sus deseos.

En seguida comenzó el exámen de los niños en las materias siguientes: religion y moral, lectura, escritura, gramática española, agregando á ella el conocimiento de la ortografía y prosodia, geografía y aritmética, en la que se distinguió la última sección esplicando la nomenclatura científica del sistema legal de pesas y medidas aplicándolas á los usos mas comunes de la vida con las reducciones correspondientes de unas unidades á otras.

Principió el exámen por la religion y moral y lectura, respondiendo todos con mucho acierto á las preguntas que les fueron hechas en las materias de su respectiva seccion, dando á conocer en la lectura niños de 6 a 7 años la composicicn y descomposicn de las letras y el valor de estas, distinguiend

muy bien los sonidos de las articulaciones, y toda especie /372 de sílabas directas é inversas, etc.

Pero lo que mas particularmente llamó la atención del concurso, fué en la gramática oral y en la geografía los vastos conocimientos que poseen niños de una edad tan tierna, distinguiendo muy bien toda clasificación general de palabras, y partes de la oración, y dando un conocimiento claro de los estados y sus respectivas capitales, de suerte que de las primeras secciones á las últimas en la contestación de las materias /373 de su respectiva sección dejaron muy satisfechos al ayuntamiento á la comisión local y al público que presencié los exámenes. Basta decir, que si en estos ejercicios llenaron cumplidamente los deseos de las autoridades, en todos los demás nada dejaron que desear, demostrando todos los alumnos aplicación y adelantos en las clases á que correspondían.

El éxito de estos exámenes ha ido mas brillante de lo que el público podía esperar; los grandes y muy ostensibles adelantos que mostraron todos los niños, han escedido á lo que el público ilustrado podía prometerse, atendido al corto período de ocho meses de existencia que cuenta á cargo del referido profesor la instrucción tortellanesa, y al estado enervativo en que halló á sus discípulos al posesionarse del magisterio, teniendo que vencer muchas dificultades para mejorar el mal estado en que lo encontró, desarraigar los resabios de sus discípulos y plantear sus métodos de enseñanza: así que, tanto dichas corporaciones como el público, se retiraron muy complacidos del grado de perfección á que ha llegado la instrucción primaria en la escuela referida en el corto período que la ha regentado el expresado profesor.

Por fin concluyeron dichos ensayos literarios con un acto de gracias que dieron en verso, preparado ya de antemano por el profesor, los niños Buenaventura Puigbert y Sebastian Estartús.

Los niños que se distinguieron mas en los exámenes, y que se adjudicaron mayor premio con la calificación de sobresalientes son los siguientes:

- Primera Seccion. *Alberto Gratacós, edad 7 años.* /373
- Segunda Seccion. *Pedro Rabert, edad 7 años; Francisco Guell, edad 7 años.*
- Tercera Seccion. *Miguel Serrat, edad 8 años; Manuel Serrat, edad 8 años; Pedro Cuffí, edad 6 años.*
- Cuarta Seccion. *José Cuffí, edad 10 años.*
- Quinta Seccion. *Pedro Puigblanqué, edad 11 años; Pedro Santaló, edad 11 años.*
- Sesta Seccion. *José Tubert, edad 10 años; Raimundo Pujol, edad 10 años.*
- Sétima Seccion. *Juan Font, edad 11 años; Buenaventura Illa, edad 13 años*
- Octava Seccion. *Buenaventura Puigbert, edad 11 años; Juan Puigbert, edad 10 años; Sebastian Estartús, edad 11 años; Juan Serrat, edad 12 años.*

*Los premios que se adjudicaron consistieron en catecismos de geografía universal, por Avendaño, y otras obritas de testo propias de la instruccion.*

/374

*Por todo lo cual esta comision ha elevado á conocimiento de la superior provincial, á fin de que se digne hacer mencion de los méritos contraidos por el profesor D. Juan Fornells, y si el Gobernador de la provincia lo tiene á bien, mande publicar en el Boletin oficial de la provincia los nombres de los niños que se adjudicaron mayor premio en estos primeros ensayos literarios, para estímulo de profesores y niños.*

*Todo lo cual lo firmaron los señores del ayuntamiento y de la junta, que yo el secretario certifico =Juan Palol, alcalde= Jaime Cutti, secretario.*

*(de Revista de Instrucción Primaria, Madrid, a. V (1853))*

#### EXAMENES

D.Francisco de P.Franquesa, secretario accidental del /597 magnífico ayuntamiento constitucional de la villa de Llagostera, provincia de Gerona, y como tal, secretario de la comision local de instruccion primaria de la misma:

"Certifico: Que en el libro de Acuerdos de dicha comision se halla el que á la letra copio:

En la villa de Llagostera, provincia de Gerona, á los 31 de julio de 1853, reunidos los señores que componen la comision local de instruccion primaria de esta villa, bajo la presidencia de Don Gerardo Caldas, individuo del magnífico ayuntamiento constitucional de la propia villa, en representacion del señor Alcalde por delegacion de éste, en el local destinado á escuela pública de instruccion primaria, al objeto de dar cumplimiento á lo prevenido en el Reglamento General de Instruccion pública, previos anuncios fijados en los parajes de costumbre, y citaciones personales y en presencia de un gran número de vecinos, celebraron exámenes generales en la forma siguiente:

Primeramente presentóse D.Miguel Orfila, profesor encargado del expresado establecimiento con los niños concurrentes al mismo, y pedida vénia á dicha ilustre corporacion, inauguró el acto con un discurso pronunciado por el niño D.Narciso May

mir, con el que demostró, despues de hacer presentes algunos /597 abusos que deberian reprimirse para el buen órden del establecimiento, el programa de materias de las que se presentaban para ser examinadas. En este estado, examináronse por su órden las secciones de doctrina cristiana, haciéndoles varias preguntas sobre dicha materia el reverendo D.José Bonet, individuo de la expresada junta, y seguidamente las demas secciones de historia sagrada, lectura, escritura, gramática castellana, urbanidad, aritmética teórica y práctica, rudimentos de geometría y geografía y sistema métrico, preguntándoles alternativamente los examinadores D.Lorenzo Trauque, profesor de instruccion primaria de la villa de San Feliú de Guixols; D.José Pelegrí, que lo es de la villa de Calonge; D.Juan Vilá, que lo es de la ciudad de Gerona y D.Antonio Corominas, que lo es de la villa de Cassá de la Selva, al efecto nombrados.

Recitáronse en los intermedios algunas poesías análogas por varios niños, cerrando finalmente el acto el niño D.José Casadevall con otro discurso, en el que despues de dar a conocer la utilidad de la instruccion, no solo en las mas elevadas clases de la sociedad, sino aun en las clases proletarias, /598 dió las gracias á los señores de la comision, padres de familia y demas interesados, por sus desvelos en bien de la niñez.

Satisfecha la comision y examinadores, repartió el señor presidente algunos premios, habiendo obtenido los primeros los niños D.José Casadevall, sobresaliente en gramatica castellana; D.Narciso Maymir, en urbanidad; D.Francisco Garriga, en aritmética; D.Gerardo Borrell, en doctrina cristiana; D.Vidal Vidal, en historia sagrada; y D.Florencio Virallonga en lectura; tributando al propio tiempo un voto de gracias al nombrado profesor D.Miguel Orfila, por los adelantos que en el establecimiento de su cargo se notan continuamente.

Todo lo que acordaron los señores de la comision local se ponga en conocimiento del M.I.S. Gobernador civil de la provincia, á los efectos prevenidos en el real decreto del 24 de setiembre de 1847; quedando archivada esta acta en la

secretaría del magnífico ayuntamiento constitucional de esta /598 villa, y la firmaron. De todo lo que yo el infrascrito secretario certifico =Por D. Gerardo Caldas, que no puede firmar, firmo á su ruego. =Miguel Vidal. =Francisco Codolar. =José Bonet, prebítero cura domero. =Lorenzo Barceló. =Raimon Miralles. =Francisco de P. Franquesa, secretario accidental".

Es conforme con su original; y para que conste, doy la presente débidamente visada por el señor Alcalde, y sellada con el sello de la Alcaldía, en la susodicha villa de Llagostera á 11 de setiembre de 1853. =Francisco de P. Franquesa. =Vº. Bº. El Alcalde interino, Bruno Cebell.

(de Revista de Instrucción Primaria, Madrid, a. V (1853))

---

2. TEXTOS REFERENTS ALS ANYS 1914-1923

---

## 2.1. LA NORMAL DE GIRONA I LA FORMACIÓ DE MESTRES

## 2.1.1. Activitats de formació

- a) El medi, recurs educatiu  
 "Excursión a "El Pasteral"" 16.  
 (de El Magisterio Gerundense) n. 322,  
 (27 de gener de 1915)
- "Visita a la fábrica de los señores Grober  
 y Compañía" 19.  
 (de El Magisterio Gerundense, n.327,  
 (3, març, 1915))
- b) Les conferències  
 "Conferencia del Sr. Gomis sobre el tema  
 "Cómo debería estar educada la mujer"". 20.  
 (de El magisterio Gerundense, n.327,  
 (3 març. 1915))

## 2.1.2. El mètode Montessori a la Normal de Girona

- a) Un dels articles de la Professora Josefa Pastor  
 sobre el Curs Internacional Montessori de Bar-  
 celona. 22.  
 ". . . . ." (de El Magisterio Gerundense, n.383, (19, abril, 1916))
- b) Pràctiques d'ensenyament a parvulari, seguint la  
 metodologia montessoriana, portades a cap per alum-  
 nes de 3r. curs, sota la direcció de Cassià Costal.  
 "Trabajo de Pedagogía": ..... A. Bargés 27.  
 (de El Magisterio Gerundense, ns. 511, 513 i 514,  
 (18, desembre, 1918; 1, i 8, gener, 1919))

## 2.1.3. Reflexions sobre la formació de mestres.

- a) A propòsit del Pla d'Estudis del 1914.  
 "La Reforma de las Normales" C. Costal 48.  
 (de El Magisterio Gerundense, n. 307,  
 (14, octubre, 1914))
- "Glosas", C. Costal 52.  
 (de El Magisterio Gerundense, n.542,  
 (23, juliol, 1919))
- b) La Normal i l'Autonomia Universitària.  
 "Nuestra Escuela Normal y . . ." 54.  
 (de El Autonomista, 31 d'octubre, 1919)
- c) La Normal de Girona i el català  
 "Tribuna Libre" 57.  
 (de Minerva, n.8,  
 (novembre, 1915))

- 2.1.4. Unes notes sobre el pensament i la figura de Cassià Costal.
- a) Cassià Costal pedagog.
- "Conferencia de D. Casiano Costal" J. Mallart 60.  
(de El Magisterio Gerundense, n.324,  
(10 febrer, 1915))
- "Conferencia Pedagógica", C. Costal 63.  
(de EL Magisterio Gerundense, n.355,  
(18, abril, 1915))
- "Los exámenes en las escuelas...", C. Costal 64.  
(de El Magisterio Gerundense, n.443,  
(4 de juliol, 1917))
- b) E. Claparède, Catalunya i C. Costal. 66.  
(de EL Magisterio Gerundense, n.629,  
(5 de maig, 1921))

## 2.2. EL MAGISTERI GIRONÍ I EL CATALÀ A L'ENSENYAMENT

- 2.2.1. La defensa del català a l'escola.
- "El Plet lingüístic a les nostres escoles" S. Genís 69.  
I - II - III  
(de El Magisterio Gerundense, ns. 504, 505, i 508,  
(30, octubre, 6 i 27 novembre, 1918))
- "Actualidad" 80.  
(Editorial de El Magisterio Gerundense, n.519,  
(12 febrer, 1919))
- "L'escola, fi o medi?", J. Sanz 81.  
(de El Magisterio Gerundense, n.516,  
(22 de febrer, 1919))
- 2.2.2. La pràctica escolar: el català, llengua subsidiària?
- "La conversa pedagógica de Figueras", A. Llorens 83.  
(de El magisterio Gerundense, n.484 (sic per 485)  
(22 de maig de 1918))
- "Una fiesta simpática", J. Lloveras 91.  
(de El Magisterio Gerundense, n.541,  
(16 de juliol, 1919))
- 2.2.3. El català en la vida associativa del magisteri.  
Una polèmica.
- "Si us plau!", Ll. Moreno 96.  
(de El Magisterio Gerundense, n. 651,  
(27, octubre, 1921))
- "A l'amic En Lluís Moreno", J. Barceló 98.  
(de El Magisterio Gerundense, n.652,  
(3 novembre, 1921))

## 2.3. LA DIFÍCIL RELACIÓ DEL MAGISTERI GIRONÍ AMB EL CATALANISME DE LA LLIGA.

### 2.3.1. La Diputació de Girona i els mestres: una actitud que desacredita la Lliga.

- "La Diputación y los Maestros", Editorial 101.  
(de El Magisterio Gerundense, n.440,  
13, juny, 1917))
- "La Diputación y los Maestros", S. Santaló 104.  
(de El Magisterio Gerundense, n.626,  
14 d'abril, 1921))
- "Carta abierta. La Diputación y los Maestros", J. Dalmau 105.  
(de El Magisterio Gerundense, n.628,  
(28 d'abril, 1921))
- "Carta abierta", L. Moreno Torres 107.  
(de El Magisterio Gerundense, n.630,  
12 de maig, 1921))
- "La Diputación y los Maestros", J. Ciurana 109.  
(de El Magisterio Gerundense, n.634,  
9 de juny, 1921))

### 2.3.2. El magisteri gironí i l'autonomia preconitzada per la Lliga.

#### a) Postura adversa a l'autonomia municipal en l'àmbit de l'ensenyament primari.

- "Autonomia municipal", Ll. Jou 112.  
(de El Magisterio Gerundense, n.467,  
(16, gener, 1918))
- "El Magisterio primario nacional y el Regionalismo" 114.  
J. Batlle  
(de El Magisterio Gerundense, n. 470,  
(6, febrer, 1918))

#### b) Postura favorable a l'Autonomia de Catalunya.

- "Sobre la qüestió autonomista", R. Fàbrega 116.  
(de El Magisterio Gerundense, n.515,  
(15, gener, 1919))
- "Carta abierta", C. Sentfies 119.  
(de El Magisterio Gerundense, n.516,  
22 de febrer, 1919))

#### c) La postura de Pere Blasi: favorable a l'Autonomia, però amb recels. Oposició a la doble xarxa escolar.

- "El Magisteri i l'Autonomia", P. Blasi 122.  
(de El Magisterio Gerundense, n. 517,  
29 de gener, 1919))

#### d) Malestar i reticències respecte a la política educativa de la Lliga.

- "Per a Mestre Jordi", J. Murtra 127.  
(de El Magisterio Gerundense, n.360,  
10 novembre, 1915))

- "Política pedagógica", Jot Flick 129.  
(de El Magisterio Gerundense, n.578,  
(15, abril, 1920))
- "Esperances i temors", J.Sanz 131.  
(de EL magisterio Gerundense, n. 590,  
(8 de juliol, 1920))
- 2.3.3.El magisteri gironí i el Patronat Municipal de  
Barcelona.
- "De Patronatos y de ... otras cosas", R.Campeny 133.  
(de El Magisterio Gerundens, n. 676,  
(20 abril, 1922))
- "La qüestió del Patronat de Barcelona", P.Biasi 135.  
(de El Magisterio Gerundense, n. 678,  
(4 de maig, 1922))
- "En Gerona" 139.  
(de El Magisterio Gerundense, n. 680,  
(18 de maig, 1922))
- 2.4. LA QÜESTIÓ RELIGIOSA I LA RUPTURA DE LA UNITAT DEL MAGISTERI  
GIRONÍ.
- 2.4.1.Símptomes de dissensió.
- "La metzina del cor", Ll. G. Pla 142.  
(Diario de Gerona, 12 d'octubre, 1919)
- "A propósito de unsa "Notas"", un Maestro 146.  
(de Diario de Gerona, 19 d'octubre, 1919)
- "El mítin pro-magisterio", C. 148.  
(de Diario de Gerona, 6 de novembre, 1919)
- 2.4.2.Acusacions contra els dirigents de l'Associació del  
Magisteri.
- "A los maestros nacionales" 150.  
(de El Norte, 10 de desembre, 1919)
- "Incitando a la desunión", J.S.R. 151.  
(de El Norte, 14 de gener, 1920)
- "Labor sectaria" 153.  
(de El Norte, 4 d'abril, 1920)
- "Dislate inconcebible" 155.  
(El Norte, 4 de juliol, 1920)
- "Indisciplina!" 157.  
(de El Norte, 10 d'octubre, 1920)
- 2.4.3.Les darreres raons de la desavinença del magisteri.
- a) La qüestió religiosa. L'integrisme.
- "La religión en las Escuelas" 159.  
(de Diario de Gerona, 28 d'abril, 1920)
- "En La Bisbal", 162.  
"Trop de zèle", L. Moreno Torres 167.  
(de El Magisterio Gerundense, ns. 666 i 669,  
9 de febrer i 2 de març, 1922)

- b) El sindicalisme i el socialisme.  
 "El Magisterio y la sindicación" 170.  
 (de Diario de Gerona, 23 de juliol, 1920)
- 2.4.4. Reaccions contra el sectarisme i al desunió
- a) La solució "voluntarista": deixar de banda les diferències i unir-se en un programa educatiu.
- "Derechas? Izquierdas? Educación!!", J. Junquera 172.  
 (de El Magisterio Gerundense, n. 601,  
 (21 d'octubre, 1920))
- "Carta abierta", F. Navés, C. Serrat, 175.  
 (de El Magisterio Gerundense, n. 603,  
 (4 de novembre, 1920))
- b) No hi ha divisió del magisteri. El sectarisme pro  
 vé de fora del magisteri i vol projectar-s'hi.
- "No hay pleito", S. Santaló 176.  
 (de El Magisterio Gerundense, n. 605,  
 (18 de novembre, 1920))
- "Una equivocación o una farsa", M. Santaló 178.  
 (de El Magisterio Gerundense, n. 649, 13 octubre,  
 1921)
- "Sin disyuntiva", M. Santaló 180.  
 (de El Magisterio Gerundense, n. 652,  
 3 de novembre de 1921))
- "La conversa del día 1º", 183.  
 (de El Magisterio Gerundense, n. 700,  
 (9 de novembre, 1922))

EXCURSIÓN A "EL PASTERAL".  
(Jesús Sanz y Poch)

/11

Trasportando al terreno práctico los altos principios que informan sus estatutos, la 'Agrupación Normalista de Gerona' ha inaugurado su vida social externa con una excursión científico-recreativa al interesantísimo lugar de 'El Pasteral'.

Realizada en el sábado último, día 23, constituyó un espléndido triunfo para la Directiva de la novel sociedad, organizadora del simpático viaje. Nunca podía ella soñar que setenta agrupados respondieran con entusiasmo sin límites a la invitación efectuada...Casi puede decirse, que no había concebido pretensión alguna de acompañar en su viaje de pleiteoría a la Naturaleza a tanto joven normalista. Porque ello significaba una estupenda quimera...

Y, sin embargo, la realidad fué soberbia. Hasta el luciente Febo unióse al júbilo que rebosante de los corazones estudiantiles comunicaba extraordinaria y singular animación a varios coches especiales del ferrocarril de Gerona a Olot, que a las 9,42 les condujo a 'El Pasteral'.

/12

Una vez en tan pintoresco lugar los excursionistas se embelesaron con la imponente catarata de 20 metros de altura por 124 de longitud que con la presa del Ter, el hombre artificialmente ha determinado. Bastante rato permanecieron entre la blanquísima espuma del salto y la escasa nieve que plateaba los picachos circundantes.

En sitios tan originales se impresionaron varios clichés del grupo excursionista, quien se dirigió, luego a la 'Electro-Burés', donde observó y estudió las potentes máquinas por medio de las cuales el hombre transforma 2.000 caballos de fuerza motriz en 25.000 voltios de energía eléctrica.

El ingeniero de la casa, Sr. Soler y los Profesores de Ciencias naturales de nuestras Escuelas Normales D<sup>a</sup> Josefa Uriz, D. Juan Gomis y que juntos con otros Profesores, D<sup>a</sup> Carmen Elorza, D<sup>a</sup> Emilia Elías, D. Casiano Costal y D. Francisco Romero, de los mismos centros docentes, acompañaban a los normalistas, les proporcionaron preciosísimas noticias de marcado interés, saliendo alta y gratísimamente satisfechos.

Mediante una suculenta comida servida por la "Cantina-Restaurant" del Pasteral, los excursionistas repararon sus fuerzas físicas en medio de una alegría y sana chacota no interrumpida. Al final, hubo brindis por la prosperidad de la Agrupación, cantándose luego un 'Himno a la Patria' y varias canciones regionales.

Más tarde, disponiendo aún de una buena cantidad de tiempo, organizóse un paseo por la margen derecha del Ter, extasiándose con los bellísimos paisajes brindados por la Naturaleza salvaje, a la par que grandiosa y sublime. La profunda garganta precisada por caprichosas montañas de flora curiosísima, y por la que silenciosamente discurre el industrial Ter, produjo un efecto estético sorprendente en el alma de los excursionistas, quienes aprovecharon el accidente para rendir una vez más alto homenaje a la Naturaleza, estudiándola y arrobándose con sus maravillosas reconditeces...con sus secretos admirables.

Eran las 4 y 15 minutos cuándo la caravana normalista con pesar abandonaba el poético Pasteral. En todo el día no había cesado la más franca cordialidad entre Profesores y alumnos, confundidos por el nombre de la "Agrupación". De ahí que, cuando, juguetón, el ferrocarril, de regreso, apareció ante la estación, profunda melancolía y tristeza apoderóse de todos los espíritus...Había transcurrido tan felizmente la jornada que todo el mundo envidiaba el poder de Josué al detener el sol en su carrera y prolongar con ello una epopeya imborrable. /13

No obstante, aún se dejaron oír, al compás del tric-

*trac de los vagones, selectos cantos emitidos por una juventud que henchida su pecho de entusiasmo por la santa causa de la educación, había corrido a buscar ánimo y valor, para el coronamiento de la misma en el regazo de una Naturaleza encantadora y misteriosa...*

(J.Sanz y Poch)

(Alumno del cuarto curso de la Escuela Normal de Gerona. Presidente de la Agrupación Normalista).

(de El Magisterio Gerundense, n.322, 27 de gener de 1915)

VISITA A LA FABRICA DE LOS SEÑORES GROBER Y COMPAÑIA  
(Juliana Corral)

/6

Cumpliendo uno de los artículos de la Asociación Normalista cuyo fin es aumentar la cultura de la enseñanza con la realización de excursiones científicas, y habiéndose iniciado en junta general y aceptado con gran entusiasmo una visita a la grandiosa e importante fábrica de los señores Grober, nos reunimos a las dos y media de la tarde del 25 de febrero frente al hermoso edificio 'Grupo Escolar', acompañados del señor Director de la Escuela Normal de Maestros y de los profesores señores Gomis Oromí, Barceló y Font y Fargas, así como de mis dignas profesoras Stas. Uriz, Elías y Vallet. Nos dirigimos al local que ocupa la mentada fábrica en el que fuimos recibidos con amabilidad digna de elogio por D.Lorenzo Suñer y después de una salutación hecha por los señores Profesores nos acompañó por las distintas y espaciosas salas, dándonos toda clase de facilidades para poder admirar lo que a nuestra vista se presentaba, explicándonos las distintas industrias que en la misma se fabrican, como son cordones, cintas, botones y ramo de tintorería, pudiendo notar visiblemente el progreso de las referidas industrias así como la actividad de los obreros y los notables adelantos realizados en las aplicaciones de vapor, de ese elemento potencial importantísimo que lo mismo impulsa las máquinas operadoras de las manufacturas de todas clases que los enormes convoyes que cruzan la superficie terrestre, las aplicaciones de la electricidad convertida en fuerza dinámica o trabajo mecánico, su introducción o empleo industrial, como por ejemplo, en los hilados y tejidos con el objeto de reducir a la nueva expresión posible el número de obreros o de poder encargar a cada uno de éstos el cuidado de mayor número de máquinas operadoras.

Nuestra digna profesora D<sup>a</sup> Emilia Elías, en el departamento donde se fabrican los botones, nos dió algunos detalles referentes a la procedencia y recolección del corozo, y su transformación hasta convertirse en los múltiples y diminutos objetos que tanta utilidad nos reportan.

La visita fué en extremo agradable, quedando altamente satisfecha la Agrupación y en particular todos los visitantes de todos los obreros, pues al hacerles algunas preguntas nos resolvían las dudas. No menos nos satisfizo la extremada amabilidad de D. Lorenzo Suñer, que con su agradable trato cooperó a hacer fructífera una visita que recordaremos siempre, en primer /11 término por el bien particular que de la misma reportamos y luego para grabar en la memoria de los que un día habrán de ser nuestros alumnos el bien inmenso que a la inmortal ciudad ha reportado una industria que dando trabajo y pan a miles de obreros, tiene a su frente persona tan competísima y de tan elevadas miras como D. Cristóbal Grober.

(J. Corral)

(Alumna del 4º Curso del Magisterio)

CONFERENCIA DEL SR. GOMIS SOBRE EL TEMA  
"CÓMO DEBERÍA ESTAR EDUCADA LA MUJER"  
(Luisa Bargés)

El domingo próximo pasado, se llevó a cabo la segunda de las conferencias que se dan en la 'Agrupación Normalista' de esta ciudad, la cual estuvo a cargo del ilustrado profesor de Ciencias de la Escuela Normal de Maestros, D. Juan Gomis, quien disertó sobre el tema "Cómo debería ser educada la mujer".

El conferenciantes, después de saludar a los allí reunidos, empezó diciendo que las ideas que iba a exponer, quizá resultarían un tanto radicales y añadió: "Si concuerdan con las vuestras, si merecen vuestra aprobación, quedaré orgu-

llos; si merecen la pena de ser atendidas y comentadas, quedaré satisfecho".

Acto seguido expuso detenidamente las diferencias y analogías que física y psíquicamente existen entre el hombre y la mujer y además los ideales que por igual deben perseguir ambos. En la actualidad, dijo, se educa a la mujer, no con más sensibilidad que al hombre, sino con más sensiblería, tendiendo el ideal moderno a que la mujer sea menos sentimental y tan inteligente como el hombre, para lo cual es necesario desarrollar grandemente su masa encefálica.

En nuestros tiempos, los actos de la mujer no son otra cosa que reflejo de la voluntad del hombre; lo cual debe desecharse procurando que la voluntad femenina sea libre y que la mujer intervenga en los asuntos sociales como un elemento independiente.

Este es el ideal que debe perseguirse en la educación, el cual se realizará el día en que la mujer se cree una independencia económica que le permita vivir emancipada del hombre. Entonces entrará en el matrimonio como parte activa y no verá en él un medio de vivir a expensas de su marido.

Es preciso, pues, inculcar en la mujer el derecho y el deber que tiene al trabajo como elemento social, lo cual es la base de que intervenga en la sociedad como individuo independiente.

(L. Bargés)

(Alumna del 2º Curso del Magisterio)

(de El Magisterio Gerundense, n. 327 (3, març, 1915))

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES PARA LA ENSEÑANZA DE LA ESCRITURA, /1  
LECTURA, INICIACIÓN AL DIBUJO, ARITMÉTICA Y MÚSICA.

(Josefa Pastor Martínez)

La lectura en el sistema Montessori, se enseña simultáneamente con la escritura, pero ésta empieza mucho antes que aquélla, ya que puede decirse que la mayor parte de los ejercicios que el alumno practica desde los primeros días que asiste a la "Casa de los niños" vienen a constituir una remota preparación para el aprendizaje de tan útil conocimiento. En efecto, todos los ejercicios que tienden a perfeccionar las percepciones visuales, constituyen un poderoso auxiliar de la escritura, por cuanto para escribir correctamente, es necesario fije el niño su atención en la forma que caracteriza a cada uno de los signos empleados en dicho arte. La educación del sentido del tacto, constituye otro auxiliar no menos importante que el primero, y por último, se completa esta serie de ejercicios que podrían llamarse preparatorios de la escritura, mediante otros varios con el material al efecto dispuesto, consistente en una serie de figuras geométricas que encajan perfectamente dentro un marco de metal. Las figuras son también de metal y están provistas de un botón en el centro para poderlas coger. Los niños deben tomar uno de estos objetos, separar la figura correspondiente, colocar el marco sobre un trozo de papel y con un lápiz dibujar el contorno de la figura; separar luego el marco, colocar la figura encima el papel de modo que coincida con el contorno dibujado y reseguir nuevamente el de la figura. Si el ejercicio está bien, deben resultar dos figuras geométricas semejantes y concéntricas. Hecho esto, proceden llenar toda la figura que resulta dibujada en papel mediante paralelas trazadas de arriba abajo. Dada la afición que generalmente tienen los niños a dibujar como ellos llaman a llenar de trazos y líneas los trozos de papel de que disponen, se comprende repitan espontáneamente tales ejercicios, con los que evidentemente aprenden a coordinar los movimientos musculares de la mano, adquiriendo soltura y habilidad en el /2

manejo del lápiz. Para que el trabajo tenga mayores atractivos, se les entregan lápices de colores y se les permite hagan distintas combinaciones. Cuando han adquirido ya alguna práctica se les entregan láminas en las que se ha señalado el contorno de los dibujos sencillos para que los coloreen también.

Sigue a estos ejercicios, el primero de la lectura, dividido en tres tiempos. Para ello se dispone de una serie de cartones de superficies pulimentadas donde van pegadas las letras del alfabeto formadas de papel lija fino. La primera parte del ejercicio consiste en enseñar el nombre de las letras para lo que se llama la atención del niño sobre dos de ellas, por ejemplo la e y la o. La maestra repite varias veces el nombre de las dos letras, ya una a continuación de otra, ya repitiendo dos o tres veces el nombre de una sola; hace luego que el niño con los dedos índice y mayor de la mano derecha, vaya siguiendo la forma de la letra en la misma dirección con que se escribe, al mismo tiempo que repite el nombre. La maestra indica la letra que debe tocar, diciéndole toca o, toca o, toca e, &. Segundo tiempo, se dice al niño dame e, dame e, dame o, &. Tercer tiempo, presentando alternativamente las letras, se pregunta: ¿cuál es esta?

Esta lección como todas en el sistema, es individual y cuando la maestra cree que el niño distingue las dos letras enseñadas, le deja prosiga solo el trabajo de tocarlas y nombrarlas a la vez durante algún tiempo, animándole para que lo haga con interés.

Es evidente que mientras el niño sigue con los dedos la forma de la letra de la manera indicada, su mano practica los mismos movimientos que debe practicar cuando las escriba y es evidente también que si no las escribe, está en disposición de escribirlas. ¿Qué le falta para ello si tiene educada la mano y conoce la forma de las letras? Nada ciertamente, si dispone de papel y lápiz, yeso y pizarra, &.

El hecho de que un niño escriba por primera vez /3 según nuestro sistema decía la Doctora, puede compararse a una especie de fenómeno explosivo y añadía que los niños empiezan a escribir sin ni siquiera darse cuenta de que les haya costado trabajo aprenderlo. A propósito de esta afirmación, recordaba que a un niño, educado según su sistema, a quien una señora preguntó quién le había enseñado a escribir, contestó extrañado a la pregunta: "nadie , a escribir no se enseña, a escribir se aprende solo".

Se prosigue la enseñanza de la lectura, mediante un alfabeto de letras móviles, formadas con cartones. Estas letras se guardan en cajas divididas en distintos departamentos apropiados a la forma de cada una. En el fondo de las divisiones hay pegada una letra, y así al recogerlas en la caja, saben los niños donde ha de colocarse cada una de ellas. La maestra compone palabras pronunciándolas clara y distintamente y haciendo que los niños las repitan corrigiendo los vicios de pronunciación en que incurran. Forman luego las palabras los mismos niños. Debe procurarse que las palabras se refieran a nombres de objetos conocidos o presentes, así comprende el niño lo que lee y se da cuenta de que al leer hay que entender que la lectura no consiste sólo en un acto rutinario de los órganos vocales, sino que exige además un verdadero trabajo intelectual para comprender el sentido de lo que se lee.

Este conocimiento se completa con los ejercicios llamados 'encargos', que consisten en lo siguiente: La maestra indica por escrito a los niños que practiquen distintas acciones. Los encargos están escritos en trocitos de papel plegados y contenidos en una cestita. Cada niño toma uno de dichos papeles, lo guarda, va a su sitio y cuando cree haber comprendido bien, hace lo que se le indica. Estos encargos son de una dificultad gradual, tanto por lo que a la acción, como a la lectura se refiere. Así en un principio se hace un solo encargo: p.ej.. abrir todas las ventanas de la habitación; cerrar la puerta de entrada, & luego se juntan dos o más acciones, igual-

mente fáciles, y por último, lo escrito en el papel no es verdaderamente uno o varios encargos que se hagan al niño, sino la copia de algún trozo literario que represente una acción posible de ejecutar: p. ej., los siguientes de Trueba y el Padre Coloma, respectivamente: "¡Ay qué miedo!, exclamé espantado y preparándome a huir a casa, pero me tranquilicé de repente y me eché a reír creyendo que mi madre me engañaba".

"Resonaron en el comedor unos pasitos menudos y ligeros, y entró Rosita Piña con unos papeles en la mano, agobiado el cuerpecito, angustiada la caraza, rojos los ojillos con dos grandes lagrimones pugnando por escapar de aquellas estrechas mazmorras. Despidió cortesmente a Vicenta que en aquel momento salía, fuese derecha a Teresa y la besó en silencio: /4

- ¿Pero, qué es eso?- exclamó Teresa pasmada, mirando sucesivamente a la imagen y a Rosita- ¿Qué tiene V.? ¿Qué pasa?

Rosita Piña se dejó caer en una silla, con muestras del mayor abatimiento".

Con los ejercicios antes descritos, preparatorios para la enseñanza de la escritura, se inicia a la vez la del dibujo.

Para las primeras lecciones de aritmética, se dispone de una serie de diez prismas de bases cuadrangulares cuya longitud difiere de una decímetro. El más corto mide, pues, un decímetro y el más largo un metro. Dichos prismas están pintados, alternando para cada decímetro los colores rojo y azul. Se enseña a los niños a nombrarlos según los decímetros que contienen, fácilmente apreciables por las divisiones que las diferencias de color determinan en ellos, y así los prismas toman los nombres de uno, dos, tres. Por el mismo procedimiento empleado para señalar las letras, se les enseña a formar las cantidades. Con el mismo material se da a conocer a los niños el concepto de la suma y resta, para lo que no hay más que colocar uno al lado de otro los prismas y hacer cuenten los

niños los que resultan, siguiendo análogo procedimiento para la resta.

Añadiendo el uno, al nueve; el dos, al ocho; el tres, al siete, y el cuatro, al seis, resultan cuatro prismas iguales a diez, que junto con el de la serie suman cinco; quedando el cinco, que se demuestra es igual a la mitad de diez, comparándolo con el de la serie.

Con esta demostración puede darse clara idea de las fórmulas matemáticas demostrando que  $1+2+3\dots+10 = 10 \times \frac{10+10}{2}$

deduciendo de ello la fórmula general  $1+2+3\dots+n = n \times \frac{n}{2} + \frac{n^2}{2}$

Con marchas rítmicas que los niños practican acompañados al piano por la maestra y con panderetas por ellos mismos, se educa el sentido del oído, se procura la coordinación apropiada en los movimientos musculares para alcanzar desenvoltura, agilidad y gracia en el cuerpo, a la vez que se pone al niño en condiciones de apreciar las emociones estéticas de las que la música es fuente inagotable.

Ponderaba la Doctora la importancia de esta parte de la educación del pueblo, y como demostración de los resultados que en las escuelas de párvulos pueden alcanzarse en la misma, recordaba el hecho de que en la "Casa de los niños", que /5 dirige la Srta. Anna Maccheroni, queriendo dicha señorita apreciar los adelantos obtenidos por sus alumnos, mientras éstos verificaban acompañados al piano una animada marcha, sin previo aviso púsose a tocar una inspirada plegaria. Poco a poco cesaron los niños en sus animados movimientos, y algunos acercándose a la maestra, quedando otros en pie o sentados, la mayoría dieron muestras de escuchar embelesados, hasta que algunos niños se incaron de rodillas y juntaron sus manitas en actitud piadosa.

(J. Pastor Martínez)

(Auxiliar de la Normal de Gerona.  
Alumna del Curso Montessori)

(de El Magisterio Gerundense, nº 383, (19 abril 1916))

TRABAJO DE PEDAGOGÍA  
(A. Bargés)

/2

Por encargo del Sr. Profesor de Pedagogía, nuestro querido maestro D. Casiano Costal, los alumnos de dicha asignatura hemos visitado, durante las vacaciones, algunas escuelas nacionales. Yo he estado en el 'Grupo Escolar', de Gerona.

A continuación van las notas de mi pequeño trabajo.

\*  
\*   \*   \*

Tres son los niños con que hago las experiencias. Son muy pequeños, hablan aún oscuramente; pero el de menor edad y talla de los tres es el que mejores resultados me ha dado.

!Qué chocantes son! He preguntado la edad a cada uno de ellos: me ha contestado que tenía tres años y su compañero como aclaración, ha dicho: "Té tres anys perqu'es petit. Per aixó l'hi diém en 'Baldufa'".

¿Qué vamos a enseñar a estos infantes de cuatro palmos de estatura? Las letras, imposible. Sólo, a mi entender, puede hacérseles hacer ejercicios para educar la vista, el pulso, el oído, etc., y esto aún haciéndolo a manera de juego. Así, pues, todo cuanto he hecho son ejercicios de educación y no de instrucción, es decir, de preparación para el trabajo que deberán hacer más adelante.

/3

Hoy les he llevado postales con asuntos de niños, de animales, etcétera, recortadas en formas diversas, para que, sobre el papel, siguieran el perímetro con lápices de color; y allí eran de ver las dificultades y la atención y el esfuerzo que ponían en hacerlo bien. Porque los niños toman las plumas y lápices con el puño, siguiendo con ello la manera natural de coger las cosas y de aquí que les cueste tanto el dibujo y la escritura. Por esto, les he enseñado a tomar el lápiz debidamente.

Este ejercicio ha durado diez minutos, al cabo de los cuales les he hecho fijar la atención sobre las postales, para que enumeraran cuanto veían en ellas. Este ejercicio es altamente educativo; puesto que no sólo aprenden a hablar con soltura, sino que adquieren el hábito de prestar la debida atención sobre cuanto se les muestra.

He tomado una postal en que había representado un niño, y habiendo interrogado qué hacía, me han contestado que bailaba, porque yo en aquel momento tenía el pulso un tanto agitado y hacía mover la estampa. Esto he querido prolongarlo durante quince minutos; pero he observado que les cansaba y les he dado algunos momentos de libertad, con el fin de que estirasen los miembros, a pesar de que durante estos ejercicios no les he obligado a guardar silencio y hacerles estar con los brazos cruzados sobre el pecho.

Después de unos momentos de carrera, he vuelto a la tarea con un nuevo ejercicio.

Con algunos papelitos de color, recortados en formas diversas, he experimentado qué colores y formas más les gustan y he notado que los colores verde y rosa eran los que más les atraían, siendo la estrellada la forma que más parecía chocarles.

He investigado que harían con la estrella que tenían y el menor ha dicho al punto que haría una corona doblando todas las puntas hacia un lado pero !qué poca habilidad en hacer los doblece! Por fins la ha terminado, y entonces ha pensado que podría llenarla de arena y ha propuesto a los demás que jugaran a comiditas, y como mi deber era observarlos, no he querido privarles de lo que podría valerme un buen número de notas curiosas. Han recorrido el patio en busca de hojas; pero con una disputa que surgió entre ellos y la llegada de los demás parvulillos de la clase, se interrumpió el juego /4 y puse fin a esta sesión; puesto que después de la hora de recreo se hallan fatigados e imposibilitados de sostener ninguna experiencia.

Hoy he apreciado la atención mediante un buen número de figuras de papel pintadas. Al efecto, tomaba una cualquiera, se la mostraba un momento y la confundía enseguida con las demás. Les costó bastante, ya que las confundían a menudo hasta que logré que lo hicieran bien. Como que en este ejercicio había movimiento de manos y además había el deseo de hacerlo bien, era de su gusto, y la disciplina se mantenía perfectamente.

Para el rato que les dábamos de expansión llevéles una pelota, que ellos, una vez tirada, se esforzaban en coger. Este ejercicio en patio descubierto, como lo hacíamos nosotros, es muy conveniente, ya que fortifica las piernas, que tanta necesidad de desarrollo tienen en los párvulos.

Tengo uno que, para su edad, dibuja admirablemente. Habiendo notado esta cualidad, le he hecho dibujar un hombre. Lo ha delineado, pero sin guardar la menor proporción; la cabeza enorme con algunas rayas verticales en la parte superior que decía eran los cabellos; los ojos, se llevaban la mitad de la cara; la boca, le llegaba hasta cerca de las orejas, que eran dos circunferencias. Carecía de cuello, pero no de corbata. El cuerpo, de forma ovalada, con una serie de botones de arriba abajo. De este cuerpo salían dos líneas rectas con pretensiones de brazos, del extremo de los cuales nacían unos dedos de una longitud aproximadamente como el brazo. Luego puso las piernas muy largas terminadas en dos óvalos desproporcionadísimos. Sin embargo, para un niño de tan poca edad, es un buen dibujo.

Para ejercitar el gusto, he tomado magnesia efervescente para representar el sabor ácido; azúcar, para el dulce; sal, para el salado, y acíbar, para el amargo, y he hecho que lo probaran. Esta experiencia ha sido del agrado de todos, porque no han hecho más que reirse al ver los guiños que hacían los compañeros al gustar la magnesia y el acíbar y he comprobado que los sabores que prefieren son el dulce, el ácido, siguiendo después el salado. De este modo han aprendido a distinguir los sabores y a conocer el nombre de los mismos.

Mediante este ejercicio han aprendido también a enjuagarse la boca, ya que, después de gustar cada una de las substancias citadas, les hacía repetir esta operación que al principio verificaban bastante torpemente, para que con la práctica llegaron a hacerlo con bastante soltura.

Con arcilla híceles practicar un ejercicio de modelado, haciendo de manera que no se mancharan la ropa para que adquirieran el hábito de trabajar con pulcritud. Durante el ejercicio hicieron especialmente bolas, cigarros, setas, panecillos y uno de ellos llegó a formar un camello echado que parecía imposible que hubiera salido de las inhábiles manos de un niño de tan corta edad. /5

Mediante este ejercicio, puede hacerse que los niños adquieran el hábito de lavarse las manos después de cualquier ocupación y siempre que sea necesario.

Para apreciar la memoria visual, llevéles un día mondadientes con los que formaba figuras con el fin de que, una vez deshechas volvieran a construirlas y pude observar que esta facultad está grandemente desarrollada en los niños, puesto que raras veces se equivocaron en la reproducción de las figuras.

Para el ejercicio de la vista empleé estos dos sistemas que no son más que una adaptación de otros de la Doctora Montessori, que, a mi entender, es quien, hasta el presente, mejor ha tratado a los párvulos.

I. Corté en cartón diez tiras, la mayor de las cuales tenía 50 cm. y las demás disminuían progresivamente de 5 en 5 cm. de modo que puestas en orden de mayor a menor, formaban una grada, siempre y cuando uno de sus extremos estuviese en la recta que iba del extremo de la mayor al de la menor. Estas tiras tenían pintadas en color azul una fajas transversales que facilitaban su colocación.

Primeramente, les enseñé cómo debían manejarlas, para que notasen bien la 'escala' que formaban, y luego procuré que lo repitiesen. Tardaron bastante para poner bien las tiras; pero a pesar de ello no se cansaron ni aburrieron de hacerlo en la infinidad de veces que tuvieron que deshacer lo hecho para volver a empezar; pero también ¡cuanta alegría cuando me lo mostraron completamente acabado!.

Con este ejercicio se llegaría a hacer que los niños notaran perfectamente la longitud de los cuerpos, así como para apreciar 'de visu' las superficies no hay como el siguiente ejercicio, llamado de los encajes planos.

II. Que no consiste más que en un cuadrilátero de cartón grueso en el que hay recortadas diversas figuras, de manera que forman huecos en los cuales encajan perfectamente pedazos de cartón de figura exacta a la de los agujeros, de modo que actúan como tapaderas.

Primeramente les mostré el material, luego coloqué las tapaderas en sus huecos respectivos, para que quedaran plenamente convencidos de que no faltaba ni sobraba pieza alguna y después deshice lo hecho, revolví las piezas y ellos empezaron la práctica. /6

La que primero colocaron en su lugar fué el círculo y después las demás, siendo de notar la confusión que tenían entre el triángulo y la estrella, entre el cuadrado y el exágono y sobre todo entre el exágono y la estrella.

Estos ejercicios, tan fáciles para nosotros, son bastante difíciles para los párvulos, lo cual afirma lo de que los niños no son hombres pequeños.

Este experimento, así como el anterior, tardaron relativamente bastante en resolverlo; pero ni en el uno ni en el otro dieron muestras de casancio ni de aburrimiento.

Les enseñé también los nombres que reciben los cuerpos según como afectan al tacto.

Para enseñarles a distinguir lo blando de lo duro les llevé cera calentada y una piedra.

Para que distinguieran lo suave de lo áspero hiceles pasar la mano por un trozo de terciopelo y por un pedazo de papel de lija.

Con este último material recorté algunos pedazos de formas geométricas para ver si las reconocerían por el tacto. Al efecto, tapé con el pañuelo los ojos del párvulo, y hacía pasar su dedo índice por el contorno y luego la confundía entre las demás. Este ejercicio fué el que peores resultados dió y así como en los demás, a fuerza de repetir los ejercicios, llegaban a hacerlo bien o medianamente, en éste no, y creo que para ejercitar el tacto se necesitaría mucho tiempo. A pesar de todo no les desagradaba la prueba ya que reían, al verse tapados de ojos; pero, ya digo, los resultados no fueron satisfactorios.

Quise ensayar la manera que tiene la doctora Montessori de enseñar a los niños a escribir y por ello hice de papel de lija la primera letra del alfabeto en carácter inglés, la pegué a un cartón e hice que la siguieran, repetidas veces, con las yemas del dedo índice, para que aprendieran los movimientos de la mano. Luego, en una pizarrita procuraron trazar la letra y después de algunas tentativas lograron hacer una a bastante perfecta.

Todos los ejercicios enumerados, que sólo duraron de 10 a 15 minutos cada uno, se hicieron al aire libre, siendo de notar la disciplina que reinaba a pesar de tenerlos en la más completa libertad. Sin embargo, como se cansaban de prestar una atención continuada, les daba algunos minutos cada día, para que corrieran un poco, jugando durante este tiempo con sus compañeros de las secciones de mis condiscípulos Boada y Pumarola.

(A. Bargés)

(Alumno de tercer curso)

(de El Magisterio Gerundense, n.510 (11 diciembre, 1918))

## DE PEDAGOGÍA

/3

Por consejo del Sr. Costal, Profesor de Pedagogía, fui al 'Grupo Escolar' de esta ciudad, durante el último mes de septiembre para iniciarme en el estudio del niño y en la práctica de la enseñanza.

\* \* \*

Poco podría escribir si sólo expusiera las raras observaciones que mis deficientes conocimientos de Psicología me han permitido ver; pero al mismo tiempo que para exponer el camino seguido, para dar más extensión a mi trabajo, describiré algunos ejercicios que me han servido de base para hacer mis observaciones.

No tengo necesidad de decirlo, para conocerlo, que algunos de estos ejercicios obedecen al plan de enseñanza de la Doctora Montessori. No voy aquí a tributar frases de alabanza para ensalzar la meritoria obra de la célebre Doctora, tanto por no ser este el objeto de mi trabajo, como por no tener competencia para ello; pues por mucho que quisiera, no saldrían de mi pluma palabras adecuadas para expresar el verdadero elogio que realmente se merece. Sólo debo decir que es una verdadera lástima que no pueda seguirse su método en todas las escuelas de párvulos. Muchos de sus ejercicios, en cambio, podrían verificarse; pues requieren poco material e indudablemente darían excelentes resultados.

Ante la imposibilidad de disponer de material necesario para ciertos ejercicios, tuve que contentarme con los más fáciles, o mejor dicho, con los que no se necesita material para ejecutarlos o si se necesita, es este vulgarísimo.

Tres fueron los niños que escogí para mis observaciones, y que tuvo la amabilidad de cedérmelos la digna profesora de la primera sección de párvulos del Grupo Escolar de Gerona, escogiendo tres también mis compañeros los señores Bargés y Pumarola.

Eran éstos tres íntimos amigos; pues ya en esta tierna edad se manifiesta el importantísimo afecto de la amistad y con ella la simpatía.

Desde luego se ve que con niños que empiezan a ir a la escuela que apenas saben hablar y, además, con el poco tiempo disponible no podría ser nuestra labor intensa en ningún orden y mucho menos en instrucción, aunque no hay que decir que algo aprendieron intelectualmente y algo se perfeccionaron física y moralmente.

Nuestra labor sólo podía acentuarse en ejercicios de orden fisiológico, principalmente en la educación de los sentidos y en la determinación de ciertas anormalidades, si las hubiera; no pudiendo atender mucho a las observaciones de orden psicológico pues requieren éstas mucho tiempo y además /4 estar versado en conocimientos profundos de Psicología, condición que disto bastante de poseer.

\*  
\* \*

El digno profesor de Pedagogía Sr. Costal dice:

"No hay duda alguna que en las escuelas de párvulos lo que tiene una importancia capital es el juego. En él el niño se muestra como es. Y entonces es la mejor ocasión de observarlo. El niño tiene casi siempre, y más en esta edad una movilidad extraordinaria; es preciso, pues, buscar ejercicios en que el niño se mueva, se distraiga y goce y al mismo tiempo que aprenda. la mayor parte de las horas de clase debe pasarlas el párvulo en el patio de la escuela, jugando, riendo y hablando con sus compañeros, cuidando siempre el maestro de que cada día aprenda el niño alguna idea nueva, que aporte nuevos datos al cudal de sus representaciones, pero siempre de una manera directa y oportuna.

Debemos tener en cuenta que la verdadera finalidad de la escuela de párvulos consiste en que los niños adquieran

desde un principio hábitos buenos, que no siempre pueden adquirir en el hogar.

Deben verificarse ejercicios adecuados a su naturaleza, preparatorios de una labor escolar más fácil y más segura.

El maestro debe educarlo formando su espíritu, dirigiendo su actividad hacia un ideal de perfección, ayudándole a edificar su personalidad y su carácter".

\*  
\* \*

En esa edad es muy difícil distinguir las tendencias meramente impulsivas y las propiamente voluntarias, aunque me parece que la mayoría de los actos que verifican son impulsivos, porque no tienen ellos el conocimiento del fin.

El lenguaje de los tres niños escogidos, era muy elemental y mostraba varios defectos característicos de todo lenguaje infantil.

Es fácil observar que los niños de Cataluña y en general, los de las regiones españolas donde su lengua o dialecto materno, no es la lengua castellana, tienen un gran inconveniente en la formación de su lenguaje.

Afortunadamente la lengua catalana no se diferencia mucho en los sonidos que forman sus palabras, de los que forman las de la lengua castellana, aunque no sucede así en las palabras que expresan un mismo objeto. Sucede pues que los niños al ingresar en la escuela, sólo conocen imperfectamente su lengua materna, y claro, no es posible hablarles en castellano en su más tierna infancia escolar, que es donde habrían de adquirir la pronunciación correcta y el acento propio de la misma, pues sabido es que sólo pronunciamos bien la lengua materna porque se establece en esta época de la infancia, porque sólo entonces se logra percibir y reproducir el acento y las características de la pronunciación. /5

Luego cuando hay necesidad de que hablen el castellano, tienen gran confusión de palabras, cosa que les retrasa grandemente para la adquisición de voces.

Pasan la edad de la fácil adaptación de los sonidos, hablando poco la lengua castellana, y luego al hablarla, lo hacen como extranjeros, pues los defectos adquiridos, sean éstos debidos a dialectos o a una mala costumbre, siguen manifestándose durante toda la vida.

Los defectos del lenguaje no deberían pretender corregirse en las aulas de la escuela primaria como actualmente debe hacerse, sino en las escuelas de párvulos, es decir, en la edad durante la cual el lenguaje se forma y establece.

Hallábase los tres niños en el 4º estado que distingue Preyer en el desenvolvimiento del lenguaje infantil o sea en el memorativo, unión de imagen y sonido, en esa edad en que hay gran facilidad en aprender a hablar por fuerte desarrollo de la memoria y en el período durante el cual el mecanismo del lenguaje articulado se perfecciona.

He observado que los sonidos que más dificultad presentaban para pronunciados eran los de las letras linguo-paladales r y ll dando a la primera un sonido parecido a gue y a la segunda un sonido de y.

Para la corrección de los defectos de pronunciación de algunos sonidos fundamentales, les enseñaba los movimientos necesarios de los labios y de la lengua.

Es conveniente que el niño ejercite las vías motoras del lenguaje articulado, establezca los movimientos necesarios para una articulación perfecta antes de que se fijan mecanismos defectuosos, los cuales, pasada la edad de fácil adaptación, no pueden corregirse.

La cuasa de estos defectos puede residir en el individuo o en el ambiente. En el primer caso puede ser una insuficiencia funcional de un órgano motor, por ejemplo; en el 2º el error, se produce por el estímulo auditivo.

Estos defectos pasan luego a la escritura en forma de errores de ortografía y persisten en el adulto produciendo un lenguaje lleno de errores.

Para corregirlos invitaba a los niños uno a uno a pronunciar con fuerza y en alta voz el sonido que pronunciaba mal. Cuando se habían esforzado en hacerlo lo mejor posible, hacía repetir varias veces el sonido a los que aún lo pronunciaban mal, y una vez observados los defectos del movimiento de la articulación les hacía ver el movimiento necesario para la pronunciación correcta del sonido. /6

Para hacer hablar a los niños y enseñarles a relatar, les hacía contar acontecimientos familiares, lo que habíamos hecho el día anterior, si habían contado en familia lo que habían aprendido, y los interrogaba sobre relaciones con los padres, etc.

El desarrollo del lenguaje articulado es de 2 a 7 años. Esta es la época de las percepciones, durante la cual la atención del niño muestra una extraordinaria tendencia al movimiento. La Doctora Montessori dice: "en esta época de la vida, debido a los misteriosos lazos que relacionan las vías auditivas y las motoras del lenguaje hablado, parece que las percepciones auditivas tienen el poder de provocar los complicados movimientos del lenguaje articulado que se produce instintivamente bajo el influjo de tales estímulos como despertando del sueño de la herencia".

(Continuará)

JOSÉ BOADA  
Alumno de tercer curso.

DE PEDAGOGÍA

(Continuación) /6

Otro de los ejercicios de lenguaje consistía en hacerles contar cuentos. La narración del cuento sólo constaba de hechos de niños, de hombres y de soldados. Raro era el cuento en que no hubiese armas, alguna muerte, y que no terminase el narrador acompañando con gestos sus explicaciones; los otros niños también empezaban a moverse y terminaba el cuento con un juego.

Para hacerles fijar en un objeto o en alguna cualidad del mismo, sólo pronunciaban los nombres y los adjetivos necesarios, pues sólo el objeto y su nombre deben surgir en la conciencia del niño, y es por lo tanto preciso que se pronuncien sólo las palabras necesarias.

Transcurridos algunos instantes en silencio, preguntaba al niño sólo el nombre o adjetivo enseñados, para averiguar si el nombre había quedado asociado al objeto en la conciencia del niño.

Si el niño se equivoca, significa que el momento no es oportuno para la asociación psíquica que quería provocarse en él, por lo cual hay que escoger otro momento. Si no se ha equivocado, se le pregunta varias veces el nombre y adjetivo enseñados, cuidando de que pronuncie bien la palabra, y si no lo hace, observar los defectos de pronunciación.

Al explicarles algo procuraba que mi pronunciación fuese lo más clara posible, especialmente de los nombres que habían de asociarse: de este modo el niño recibe estímulos auditivos del lenguaje claros y perfectos. Luego se provoca el lenguaje articulado del niño, el cual debe repetirlo en voz alta y clara.

Algunos de los ejercicios hechos son los siguientes: /7

Reseguir con un lápiz los contornos de figuras geométricas recortadas, y luego colorear el interior con lápices de color escogidos por ellos mismos. Se observaba en primer lugar, la dificultad que tenían en coger el lápiz en forma correcta; la facilidad con que rebasaban los contornos y luego el color tan poco uniforme que ocupaba el interior de la figura.

Este es un ejercicio que además de ser preparatorio para escribir, el niño se familiariza con las formas geométricas y aprende fácilmente su nomenclatura trabajando con ellas, pues los niños aprenden fácilmente las formas simples.

Con los rectángulos les di idea de lo largo y de lo corto, de lo ancho y de lo estrecho.

Haciales también colocar dibujos de silueta, como flores, hojas y objetos conocidos, dejándoles escoger los colores para que así, al mismo tiempo de ser una preparación para la escritura, puesto que los mangos de escribir se manejan igual que los lápices de colores, se revela la capacidad de observar los colores en el ambiente.

Así la necesidad en que se encuentra el niño de tener que recordar el color del objeto del dibujo le incita a observar lo que le rodea.

Es fácil observar que los niños trazan con muchas más facilidades líneas curvas que rectas.

Estos ejercicios son en extremo agradables a los niños, pues además de satisfacer el deseo que se manifiesta en la totalidad de los mismos de llenar el papel de rayas y trazos, en ellos, ven los mismos niños que hacen algo, que por la sencilla razón de que requiere atención, es cosa mejor de lo que ejecutan sin orden y a su capricho, cosa que les produce inmensa alegría.

También con figuras geométricas expresamente recortadas hacíamos el siguiente ejercicio:

Primeramente construíamos nosotros una combinación de las mismas, y luego mezclábamos las partes para que los niños las buscaran a medida que iban construyendo la misma combinación que habíamos hecho nosotros. Además construían con las mismas figuras geométricas casas, flores, objetos y combinaciones libres que ellos mismos se imaginaban, ejercicio que también les gustaba mucho, pues se reflejaba su alegría en la brillantez de sus ojos y además por el primero ejercitaban la memoria pues recordaban imágenes visuales y por el segundo dan a conocer el grado de imaginación y de gusto artístico.

El método para enseñarles los nombres de algunos colores (los más conocidos) y saberlos distinguir (les presenté los rectángulos del color que me proponía enseñarles), era el siguiente:

Este, les decía mostrándoles el rojo, es rojo, /8  
y este otro es azul; luego decía a un niño: dame el rojo, y a otro, dame el azul. Al cabo de un rato preguntaba a uno de ellos: ¿Cómo es este? y a otro ¿Cómo es este otro? Cuando todos los niños habían acertado, y me pareció que distinguían claramente el rojo y el azul, metí los rectángulos entre otros varios de diferente color, y dije a uno de los niños: busca el rojo, y a otro, busca el azul; efectivamente, dieron con el rojo y con el azul.

Seguí el mismo método para hacerles distinguir el amarillo y el verde, colores que también distinguieron perfectamente.

"Cada nuevo descubrimiento les causa una alegría y su sentimiento de dignidad que los anima a buscar indefinidamente nuevas sensaciones en el ambiente les convierte en observadores espontáneos.

No se crean observadores diciendo: observa; sino dando un medio para poder observar, y este medio es la educación de los sentidos."

Me demostró que las representaciones especiales visuales iban desarrollándose en ellos, el siguiente ejercicio: Primeramente mostré a los niños dos rectángulos de diferentes dimensiones y les pregunté cuál era el mayor. Todos señalaron el que realmente lo era. Entonces, seguro de que habían apreciado perfectamente la superficie de los rectángulos viéndolos a la misma distancia, quise observar si apreciarían, la perspectiva, es decir, la disminución o aumento de tamaño que presente a nuestros ojos la mayor o menor distancia de los objetos. En efecto, puse los dos rectángulos en el suelo y a cierta distancia poniendo el menor más cerca del lugar de donde habían de ser observados por los niños, los cuáles uno a uno separadamente fueron diciendo que el mayor de los rectángulos era el que estaba más cerca de ellos, siendo realmente lo contrario, prueba que les faltaba educar la vista con relación a las distancias.

Como no han adquirido todavía una seguridad en la coordinación de los movimientos musculares por lo que su andar es imperfecto y muestran poca habilidad para realizar actos usuales de la vida, como ponerse alguna prenda de vestir, calzarse, aborcharse, lavarse, etc., hacíales ocupar también en ejercicios de esta clase.

Les enseñaba también, como se debe andar, correr, subir y bajar las escaleras; a andar y correr sobre líneas trazadas en el suelo, con objeto de que aprendiesen a ordenar su marcha en una dirección determinada: a ofrecer objetos con cortesía, a recibir algo dando las gracias, a saludar, etcétera.

Los niños son muy aficionados a saltar, ya saltando desde un escalón al suelo, ya viceversa, ejercicio que también hacían.

En la marcha de fila daba importancia a la posición /9 del cuerpo. No podíamos acompañarla con cantos, aunque sea un excelente ejercicio respiratorio que perfecciona el lenguaje, porque lo verificábamos en el patio de la escuela y hubiéramos distraído a los alumnos de las demás clases que estaban cerca de nosotros.

La carrera, respiración, lenguaje y otros, son ejercicios que tienden a ayudar el normal desarrollo de los movimientos fisiológicos.

Como hay árboles en el patio del Grupo Escolar, hicimos jugar a los niños a las cuatro esquinas, juego muy adecuado a los mismos, tanto más teniendo en cuenta que se verificaba al aire libre.

Para juegos libres puse a su disposición pelotas.

El juego de la pelota es un ejercicio de los que ponen en actividad los músculos y el sentido de la vista. Mediante él se desarrollaban magníficamente los músculos de las piernas y de los brazos, pone en ejercicio la columna vertebral y además tiene la ventaja de acostumar los ojos a apreciar las distancias que recorren los cuerpos en movimiento, lanzándosela unos a otros.

Pretendimos también organizar un elementalísimo partido de football, pero no dió resultado alguno, sea por la dificultad que tenían para tirar la pelota con el pie, ya sea porque debían seguir una dirección determinada en el juego.

He aquí otras frases del Sr. Costal:

"En el juego de pelota todo es movimiento, en él se desarrolla el espíritu de observación, constituye un ejercicio de maña, de destreza, de gimnasia, dando lugar también a lecciones de cosas interesantes y variadas.

El niño quiere alegría en todas partes. Si la escuela o el maestro no son alegres, se pierde una gran parte de virtualidad educadora porque se carece de toda atención y el niño no siente simpatía, ni hacia las instituciones, ni hacia el hombre encargado de dirigir su espíritu".

Al empezar la clase les hacía comprender que la posición normal es estar cada uno en su sitio, silenciosos, con el cuerpo derecho, los pies juntos, la cabeza levantada y los brazos cerca del cuerpo. Claro que muy pronto se movían, pero no les hacía ninguna observación; sólo tenía cuidado de reprenderles en el caso de que promovieran algún desorden.

"La dificultad de fijar la atención, la inestabilidad, etc. son otros tantos caracteres que se presentan simultáneamente en esa época de la vida".

Sólo es posible lograr que presten atención durante la primera hora de clase, y cuando les interesa el ejercicio que se les presenta.

Froebel dice que "se debe procurar a los niños la actividad correspondiente a todo su ser fortaleciendo su cuerpo, su espíritu, sentidos, y dando a su espíritu las representaciones más claras de la naturaleza y de la humanidad, dirigiendo sus corazones y sus sentimientos hacia el origen de la vida, hacia el principio supremo de la unidad en que todo se contempla y armoniza." /10

Al presentarse un objeto observaba si el niño se interesaba por él, cómo se interesaba, por cuánto tiempo, la expresión de su semblante, teniendo cuidado de no infringir el principio de la libertad, pues si se provoca un esfuerzo por parte del niño, ya no se sabe cuál es la actividad espontánea del mismo.

Dice la Doctora Montessori: "Nosotros no podemos calcular las consecuencias que puede tener el sofocar un acto espontáneo cuando el niño empieza apenas a obrar; seguramente sofocamos la vida misma.

La humanidad que se manifiesta ya con todos sus esplendores intelectuales en la tierna infancia, como el sol se manifiesta al amanecer, debiera ser respetada con religiosa veneración.

Algunos niños se quedan en su sitio apáticos, como dormidos, otros se levantan para gritar, pegar, tirar objetos por el suelo; otros por fin van a cumplir un acto determinado, como tumbar una silla en el suelo para sentarse encima, desordena una mesa, mira un cuadro, etc. Los primeros se revelan como retrasados de inteligencia o enfermos; los segundos como retrasados desde el punto de vista del carácter; los últimos como seres inteligentes capaces de expresar sus gustos, sus tendencias, su poder de atención espontánea y los límites de su paciencia."

(Concluirá)

JOSE BOADA

Alumno de tercer curso.

(Conclusión)

El método de observación debe establecerse sobre una sola base fundamental; la libertad de los niños en sus manifestaciones espontáneas.

La libertad del niño debe tener como límite el

interés colectivo; se debe pues impedir al niño todo aquello que pueda ofender o perjudicar a los otros y todo lo que signifique un acto indecoroso o grosero.

Dice también la referida Doctora. Hay que hacer pasar al niño "de la rebeldía a la obediencia voluntaria, de la indolencia a la tenaz actividad, de la indiferencia al interés; de la grosería a la fina amabilidad y a la gracia, del desorden a la más estricta disciplina".

Se observa también que la mayoría de los defectos /4 de los niños no son otra cosa que el reflejo de la torpeza en materia de educación de las personas que le rodean, y poseen en cambio, preciosas virtudes que la mayor parte de ellas quedan sofocadas por no hallar un ambiente propicio para su desarrollo.

Expresan, a veces, el concepto que forman en su imaginación de algunas barbaridades que emplean ciertas abuelas y madres, para inculcarles el miedo, siendo desgraciadamente, la mayoría de las veces, no un medio inventado por ellas, sino convicciones supersticiosas de las mismas y que tratan de inculcarlas como ciertas, en el temerario espíritu del niño.

En su manera de hablar, vestir y portarse, demuestran claramente el carácter de sus padres y el ambiente en que viven.

En los juegos libres de pelota observé que el niño tiene una extraordinaria tendencia a tirarse por el suelo, y a andar a gatas, tendencia que no es otra cosa que la expresión de una necesidad fisiológica, cosa que razona así la Doctora Montessori.

"Al niño le gusta andar a gatas porque, a semejanza de los cuadrúpedos tiene las extremidades cortas en relación con el cuerpo, y el instinto de distender el busto moviendo las piernas, corresponde a su necesidad de descansar sus extremidades inferiores del gran peso que tiene que sostener".

Para apreciar la densidad de los cuerpos, les vendaba los ojos y ponía en sus manos un objeto de diferente densidad y tamaño, luego les preguntaba cual era el más pesado, cosa

que ninguno vaciló ni se equivocó en constestarme, prueba que tenían normal el sentido del tacto.

Para distinguir las cualidades de las sensaciones de presión o sean suave, áspero, blando y duro, lo hicimos haciéndoles tocar con el dedo un papel de cartulina lisa, otro de lija y luego cera e hierro.

Después de haberme asegurado que tenían una idea cierta de lo que era un cuadrado y un rectángulo, con los ojos vendados, les hacía escoger de un monton de ellos, cuáles eran los unos y cuáles los otros y que los pusieran a derecha e izquierda respectivamente.

Al principio fué un ejercicio en el que se equivocaban muy a menudo, pero luego sea porque cada vez que el que lo verificaba se equivocaba, los otros niños se reían, quizá por amor propio, o porque ponían más atención, lo cierto es que fueron haciendo perfectamente este ejercicio.

Cosa análoga hicimos con otras figuras.

Si nuestra estancia con los niños hubiese sido /5 mayor hubiéramos empleado el método Montessori para enseñarles a leer y al mismo tiempo a escribir, pero como para verificar este ejercicio era necesario además de tiempo, bastante material, no lo hicimos.

He observado que los que tienen predisposición natural para las artes son mucho más inquietos que los que piensan.

Los tres o cuatro primeros números son muy fáciles de enseñar, porque la mayoría de los niños al ingresar a la escuela ya los saben. Además fácilmente se hallan ejemplos para hacerles contar, así ¿cuántos botones faltan en tu delantal? ¿cuántos hay en él? ¿cuántos dedos tienes en la mano? etc.

También en la marcha en fila hacíales contar como los soldados.

La dificultad fué para llegar a contar del cinco al diez. Me serví para ello de palillos que iba quitando y

poniendo para que cada uno de ellos los fuese contando, pero antes ya habían dicho cantando los nombres de los diez primeros números, y así logré que supieran contar hasta diez sin omitir ningún número, cosa muy corriente entre los niños.

A los niños les molesta cualquier imposición que se introduzca en sus acciones.

Ya he dicho anteriormente que en los niños se refleja su vida familiar. En efecto, pronto se distinguen los niños mimados y únicos en la familia, con los que deben compartir el cariño y cuidado de sus padres con otros hermanitos.

Los primeros adquieren una actitud pasiva, su temperamento parece linfático, aunque a veces se les distingue alguna aptitud, no surge de su imaginación ningún juego, ni travesura, ni ninguna idea inocente y cándida como las que surgen de la perspectiva de los segundos.

Los primeros están quietos, taciturnos, al paso que los otros siempre se mueven, son alegres, prestan atención al menor aviso, son habladores, diciendo a veces frases graciocísimas.

Para terminar, voy a recordar algunas frases de nuestro querido profesor de Pedagogía:

"Debemos tener en cuenta que el niño además de un ser que admira, que contempla y que aprende, es también un ser que reproduce y actúa.

Vivir, hacer, conocer: estas tres cosas deben integrar el acorde fundamental de la vida del hombre. La escuela deber ser la imagen de la vida. La educación es la preparación para la vida.

Lo que se ha de hacer es tratar de despertar en el alma del niño al hombre latente que duerme todavía en él. /6

Desde un principio la escuela deber ser verdaderamente educadora, para que los niños se hagan hombres de cuerpo robusto y de claro entendimiento, dispuestos a desplegar con alegría todas sus actividades. Es decir, la educación, sin

contrariar el desarrollo de las condiciones puramente individuales, debe tender a que el hombre futuro pueda desenvolverse completamente en cualquier medio geográfico y social en que esté obligado a vivir".

JOSE BOADA

Alumno de tercer curso.

(de El Magisterio Gerundense, ns. 512, 513 i 514, (18, diciembre, 1918; 1 i 8 de gener de 1919).

**"LA REFORMA DE LAS NORMALES"**  
(C. Costal)

(...) En el capítulo segundo se ve alguna orientación laudable; pero existen omisiones imperdonables y errores que con el tiempo habrán de corregirse. Desde luego, debemos afirmar que los cursos son pocos y que las asignaturas son muchas. Es imposible que los alumnos puedan estudiar con la intensidad necesaria tal cúmulo de disciplinas. Se nos podrá objetar que el espíritu del R.D. de 30 de agosto consiste en ir preparando las Escuelas Normales para convertirlas dentro de algún tiempo en Seminarios de Maestros, bajo el régimen del semi-internado (\*) donde los Profesores estén en continuo contacto con los alumnos y cuyas clases sean especies de laboratorios y verdaderas salas de estudio, no teniendo el alumno necesidad de estudiar hondamente, fuera de las horas de clase... Está bien: esto ya lo practican ahora, algunos Profesores. Pero, de todos modos, el plan de estudios debe organizarse de manera tal, que no pasen de cuatro por día las asignaturas que deba cursar el alumno. Y resultará siempre que son pocos, cuatro cursos, para estudiar debidamente las disciplinas que han de integrar el plan de los estudios de Magisterio. Pónganse 5 ó 6 años, suprimanse algunas asignaturas, añádanse otras, y elévese el sueldo mínimo del Maestro a 1.500 pesetas. Entonces no faltarán jóvenes inteligentes y voluntariosos que con entusiasmo se dedicarán al estudio de la carrera de Magisterio.

Entendemos que en el nuevo plan sobra la asignatura de "Agricultura" y debe ser voluntaria, como en los Institutos, la de "Religión". Esta no suele ser en todas partes más que una pequeña ampliación del Catecismo, y el Catecismo ya tienen obligación de saberlo los aspirantes cuando se presentan al examen de Ingreso. La "Agricultura", no pudiendo ser práctica (y no lo será, por mucho tiempo) no tiene razón de ser en los estudios del Magisterio, como tampoco en la enseñanza primaria. Los principios científicos que informan dicha asignatura están en otras ciencias que se cursan también en las Escuelas Norma-

---

(\*) Este régimen merece las predilecciones de un conocido Maestro español, que no dudamos ha intervenido en la preparación de la reforma de las Escuelas Normales.

les, y lo que constituye propiamente la Agricultura queda reducido a "reglas, a maneras de hacer", lo cual evidentemente no es más que una especialidad, cuyo conocimiento sería muy útil a los labradores y a los ingenieros agrícolas, pero no es indispensable a los Maestros y a los niños. /3

Sobran, siempre, según nuestro entender, cursos de Historia y de Geografía. Admitiríamos los cuatro cursos de Geografía, porque esta disciplina es muy amplia, muy útil y puede ser muy amena en la clase, con tal de que los cursos de Historia quedasen reducidos a dos. Decimos esto porque la Historia es una de las asignaturas menos prácticas de nuestra carrera y resulta muy pesada estudiada disciplinariamente, a la vez que es encantadora cuando se estudia en casa, con toda tranquilidad, sin los apremios de los exámenes...

Sobra también la asignatura de "Educación Física" si se hace teórica, "que si se hará..." Las antiguas denominaciones de Ejercicios corporales y de Gimnasia, estaban bien y sabíamos a que atenernos. Ahora habrá confusiones, y el Profesor "explicará, no hará", la asignatura, con su correspondiente librito y todo. Y los alumnos se educarán físicamente, peor que antes. ¿No se explica, teóricamente, la "educación física" en la clase de Pedagogía?.

Dicho lo que sobra en el plan, vamos a ver lo que falta:

Desde luego, Prácticas, Prácticas de Enseñanza. Más Prácticas. Eran ya insuficientes, como se hacían, según el plan antiguo, a pesar de haber cuatro cursos. Y es necesario que se organicen de tal modo, que los alumnos de todos los cursos puedan por lo menos asistir durante dos sesiones enteras /4 por semana, en las aulas de la Escuela práctica. El Maestro moderno necesita un conocimiento cuanto más completo mejor, del niño y al niño hay que conocerlo conviviendo con él. Es preciso, pues, que el alumno del Magisterio aprenda, no sólo cómo se enseña al niño, sino también como vive el niño, como juega, cómo crece, cómo se va formando su espíritu. Y todo ello, no de una manera teórica, general, como si el niño fuese una abstracción, sino prácticamente, concretamente, eligiendo

él mismo los casos, de un modo que podríamos llamar "clínico".

Faltan cursos de Matemáticas. Después de las nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría, son necesarios, además del curso de Algebra establecido, un curso completo de Aritmética superior, otro de Geometría y un cursillo de Trigonometría.

El Dibujo conviene que se enseñe en todos los cursos de la carrera. Todo Maestro deber ser un buen dibujante, que, esquemáticamente, de una manera rápida, sepa representar cualquier objeto en la pizarra. Así, la enseñanza, además de ser utilísima, por su aspecto intuitivo, tiene la ventaja de que atrae grandemente al niño, cautivándole su atención.

Está bien la creación de la cátedra de Fisiología e Higiene. Quien ésto escribe abogó por ella hace unos cuantos años, en una conferencia dada en la Escuela Normal de Maestros de Madrid.

Pero la Fisiología debía ir acompañada de una hermana suya, base también de la Pedagogía: la Psicología. Y así se allanaba el camino para implantar más tarde la Psicología infantil, también necesaria. La antigua denominación de Pedagogía desaparecerá, como desaparecerá su antiguo y pobre contenido, substituyéndose por estudios psicológicos y psiquiátricos del niño, que podrán quizás reunirse con el título de "Paidología", aunque este concepto, según Oscar Chrisman, el primero que lo usó, es de una amplitud tal, que él llenaría por si solo toda la carrera del Magisterio.

Es punto todavía a discutir, a dilucidar -en todo el mundo culto- si la carrera del Magisterio ha de ser del todo especialísima, estudiándose en ella solamente las cuestiones de Antropología, Psicología, Psiquiatría, Paidología, Didáctica, Historia de la Educación, etc., exigiéndose en el Ingreso una cultura general adquirida en otros establecimientos docentes, o si ha de ser una cultura general y a la vez especial, /5 como ha venido siendo hasta ahora. La tendencia sin embargo, que se inicia, es la de convertirla en una enseñanza de facul-



ta, en una enseñanza universitaria. Cada una de estas direcciones está relacionada con muchos problemas, tanto de orden cultural, como económico y social, que es preciso estudiar con detenimiento y que el legislador debe saber ver en toda su profundidad y complejidad.

Entremos ahora en el capítulo del profesorado.

La cosa es ardua. Si dijéramos todo lo que pensamos, no agotaríamos el tema, en un mes. Quizás, en otra ocasión, volvamos sobre el asunto.

Ahora diremos que nosotros, en principio, somos opuestos a esas denominaciones de Profesores "especiales, auxiliares, interinos, gratuistos, etc". Los profesores, o son Profesores, o no lo son; o han demostrado su suficiencia, o no la han demostrado. Los primeros, que sean verdaderos Profesores, sin adjetivos de ninguna especie, con todas las de la ley, entrando, "todos", por la puerta grande y con un sueldo digno del cargo: De los otros, se debe prescindir totalmente. (...).  
(C.Costal)

(de El Magisterio Gerundense, n. 307, (14 d'octubre de 1914)

"GLOSAS"  
(C. Costal)

(...) Entre los problemas capitales de la post- /2 guerra, está el de la educación mejor de los hombres. Y esa mejor educación de los hombres futuros ha de tener cada día una base más científica, que requerirá maestros más capacitados, más competentes, más técnicos.

El maestro de ahora ha de ser un formador, un desplegador de actividades, un iluminador de conciencias, un forjador ejemplar de caracteres, un educador.

Y para ello, necesita fundamentalmente dos cosas de que ahora carece: 1ª una base de contenido filosófico. 2ª, una preparación especial psicológica.

Y aquí surge un problema: ¿Dónde han de ser formados los maestros, con una preparación realmente científica? Este problema se está estudiando desde mucho tiempo y no ha tenido todavía una solución eficiente.

Tres direcciones ha tomado por ahora la solución de dicho problema: 1ª Centros especiales (Normales, Seminarios de Maestros) donde el alumno recibe un determinado contenido cultural y se ensaya, por las prácticas de enseñanza, en el ejercicio de su profesión futura. 2ª Formación cultural general en cualquier establecimiento docente y especialización pedagógica en un Seminario o Normal de Maestros.

3ª Creación de una Facultad de Pedagogía en las Universidades.

La primera dirección es la más extendida y la que más partidarios tiene. Pero para que las Normales subsistan y llenen debidamente su cometido, son necesarias reformas amplias a base de creación de cátedras de Filosofía, de Psicología experimental, de Paidología y otras, y un estudio profundo del modo con que los alumnos puedan verificar mejor las prácticas de enseñanza.

La segunda dirección tendría la ventaja de que la Normal o el Seminario de Maestros sería un verdadero centro de especialización magisterial, cuyo plan de enseñanzas, teórico y práctico, sería enteramente pedagógico. Pero para ingresar, el aspirante debería ofrecer garantías de una cultura general sólida, que no se puede adquirir, ahora, en los llamados Institutos generales y técnicos. /3

La tercera dirección sería quizás la más conveniente, tanto desde el punto de vista cultural y profesional del maestro como desde el punto de vista económico, por parte del Estado. Una Facultad de Pedagogía, o de Paidología, en cada Universidad, elevaría el nivel social del maestro y aumentaría su horizonte intelectual. Pero para ello sería necesario que se transformasen los métodos de trabajo de los Profesores universitarios y que la preparación anterior al ingreso en la Universidad fuera, de verdad, completa y básica.

Cualquiera de estas tres direcciones puede llevarnos a una solución bastante acertada del problema, si en su organización se procura incluir todo lo bueno y lo nuevo en cuanto al contenido y en cuanto al método.

Por último, es necesario dar seguridades a la sociedad de las condiciones estrictamente morales del futuro maestro. En su formación, han de tenerse en cuenta, sobre todo, las consideraciones éticas. Todo hombre ha de ser honrado; pero el maestro ha de ser más honrado, si cabe, que los demás hombres.(...)

(C.COSTAL)

(de El Magisterio Gerundense, n. 542 (23, julio 1, 1919))

"NUESTRA ESCUELA NORMAL Y LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

/2

El claustro de la Escuela Normal de Maestros de esta ciudad nombró una ponencia formada por los profesores señores Costal, Jordá y Santaló, para que estudiaran detenidamente el proyecto de Estatuto de la Universidad de Barcelona y redactasen las enmiendas pertinentes. Estas enmiendas, aprobadas luego por el Claustro y remitidas al Rectorado son las siguientes:

(Al Artículo 1º) Se creará en la Universidad, con los mismos derechos de las demás Facultades, la "Facultad de Pedagogía", que tendrá por objeto la formación de todo el Profesorado de las Escuelas Normales, Institutos, Universidades y demás centros docentes especiales dependientes de la Universidad, excepto el Magisterio de Primera Enseñanza, que se formará en las Escuelas Normales, debidamente reformadas.

Los Catedráticos de la nueva Facultad de Pedagogía serán nombrados por la misma Universidad mediante rigurosa oposición. A ella podrán acudir los Doctores de las distintas Facultades que tengan aprobados dos cursos de Pedagogía en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio y los Profesores Normales e Inspectores, en ejercicio, procedentes de la misma.

(Observación a esta enmienda). El profesor numerario don Joaquín Font y Fargas, observa a este apartado la conveniencia de que el derecho a hacer oposiciones a que se refiere este mismo apartado, se extienda a todos los actuales profesores numerarios de las Escuelas Normales ingresados por oposición.

(Al Art. 2º). Las Normales actuales, después de reformadas debidamente, para cual reforma se nombrará una Comisión compuesta de cinco catedráticos de la Universidad y de un profesor de cada Normal del distrito universitario, se consi-

derarán incorporadas a la Universidad, gozarán de autonomía y sólo tendrán como superior jerárquico la propia Universidad.

(Al Art. 4º). Se añadirá...y la formación del Profesorado en general, mediante la "Facultad de Pedagogía" conforme a la enmienda al art. 1º.

(Al Art. 9º). Supresión de dicho art. que quedará así redactado: La enseñanza sólo podrá darse a los alumnos matriculados y será absolutamente gratuita. Se concederán becas a los alumnos cuya capacidad sea reconocida y su pobreza probada mediante investigación de la propia Universidad.

(Al Art. 10º). Supresión de dicho artículo que quedará redactado del siguiente modo:

Para ingresar en la Universidad no será necesaria la presentación de ningún título. Se establecerá un curso preliminar de selección y para ingresar en el mismo se verificará una rigurosa oposición de ingreso (...)

(...)

(Al Art. 32). Habrá por lo menos un profesor auxiliar para cada cátedra a las órdenes inmediatas del Catedrático numerario y con obligación de acudir a la Cátedra todos los días de clase.

(...)

(Al Art. 49). Se agregará: Formarán parte del Claustro extraordinario un representante por cada centro docente (exceptuando las escuelas primarias) del distrito universitario, y un maestro de cada sexo por provincia, nombrados estos últimos por la respectiva asociación provincial.

(...)

(A las disposiciones complementarias) Los centros de segunda enseñanza, las Escuelas Normales y las Escuelas

especiales que no sean de primera enseñanza, gozarán de una amplia autonomía, a tenor de la de la Universidad y no tendrán otro superior jerárquico que el Claustro ordinario de la misma Universidad.

(de El Autonomista, 31, octubre, 1919)

"TRIBUNA LIBRE"

Como no disponemos de suficiente espacio ni tiempo para insertar en esta sección todos los escritos contestando a la pregunta importantísima a que se refiere el título, la Redacción ha determinado publicar solamente los párrafos de mayor interés u originalidad, ya que casi todos coinciden en la mayoría de sus puntos.

\* \* \*

"...Luchemos para que el catalán se enseñe en las escuelas catalanas y la lengua regional en cada región respectiva.

Pero para poderlo enseñar es preciso que lo sepamos, y por tanto, sería conveniente que se estableciese en las Normales de Cataluña la Cátedra de lengua catalana.

Y es necesario que se enseñe en la escuela primaria porque el pueblo catalán es totalmente distinto del castellano, en carácter, en tradición y en lengua. Y como que el catalán cuando piensa y razona, en catalán lo hace, al tener que expresar en lengua distinta el fruto de su inteligencia o los sentimientos de su alma, lleva acarreado el trabajo duro de la traducción perdiendo las expresiones todo el encanto personal.

Diganlo, sinó, el hecho de las traducciones de todas las obras importantes filosóficas y literarias, en las cuales, por bueno que haya sido su traductor, el hombre conocedor de aquella lengua y de aquel pueblo encuentra a faltar el alma que debería de informar la obra.

No queramos por fines políticos destruir las leyes de la Naturaleza. La Historia demuestra que no puede dar seguro resultado..."

FRANCISCO CASADEMUNT

\* \* \*

"...No. Aún sin modificar en nada el actual estado de cosas. Esta transformación político-social, por justa y necesaria que sea, como se dijo en las "Conferencias" dadas por los maestros nacionales de la provincia el pasado verano en nuestra ciudad, no está en manos del maestro el resolverla en derecho.

Dentro del actual sistema centralista español y teniendo como única lengua oficial del Estado la castellana es necesaria e imprescindible la enseñanza de la lengua materna en las regiones que no hablan el citado idioma.

Prescindamos, por un momento, del Derecho político, tradicional y social y fijémonos solamente en lo que dicta el sentido común y prescriben las reglas de Pedagogía al establecer que las enseñanzas deben darse siempre pasando de lo fácil a lo difícil y valiéndose siempre de los medios más obvios y de más breve y fácil alcance. Es evidente que el lenguaje, en los niños normales, es el medio que ocupa el primer lugar para su instrucción y educación. Y es también evidente que para cada uno de nosotros "nuestra" lengua es la mejor.

Esto crece de punto tratándose de los primeros años, de la niñez. La realidad aplastante lo viene demostrando cada día y en cada pueblo.

Hay en esta cuestión, a mi entender, y siempre en el "actualísimo" estado político, sólo dos equívocos que deberían ya haberse desvanecido en la conciencia de todos. Es el primero la razón de que empleando "exclusivamente" la lengua oficial los alumnos la aprenden mejor y perfectamente. Y es el segundo la razón de que "la ley lo manda".

Respecto a la primera, puede concederse tratándose de habituar al niño en el uso de la rica lengua cervantina. Pero ¿es que en la escuela éste es el único ni el principal objeto que se persigue? Más interesa y muchísimo más, al

hombre saber portarse bien y saber gobernar sus negocios y trabajos, que dominar a la perfección lenguas ajenas.

La segunda razón de que "la ley lo manda" es una simple mala interpretación de la misma. La ley manda enseñar la lengua oficial. Pero ¿"prohíbe" las otras? La ley manda enseñar "el" castellano, pero no manda instruir ni educar "en" castellano.

Y yo creo que la ley española es muy justa y racional al mandar lo que manda, y no prohibir lo que no prohíbe, tal como está la actual legislación.

Lo que no creería justo ni racional es la "libertad de esta cátedra en las Normales, sinó su 'obligatoriedad'".

Otras asignaturas de importancia mucho menos transcendental nos vemos obligados a cursar.

JOSE PLANA Y POU.

(de Minerva, n. 8, noviembre, 1915)

"CONFERENCIA DE D. CASIANO COSTAL"

(Actos culturales de la Agrupación Normalista de Gerona)

/5

(Jesús Mallart Cutó)

!Qué impresión más agradable produce la contemplación del salón de actos, lleno de elemento joven, que, unido por el nombre de "Agrupación Normalista", aguarda ansioso vivir, por un momento, un ambiente de idealidad! Las notas del piano, con tanto acierto ejecutadas, ya no conmueven. Las miradas ya no se cruzan como antes al azar en el recinto del local. Ha ocupado su puesto el conferenciante.

El tema es "Ideales del Magisterio". ¿Quién no está animado de ideales? ¿Por ventura existiría la juventud sin ideales?

A este algo que deseamos se realice, a este "deber ser" tenemos que dirigir nuestra vida. No nos atasquemos, no nos apoquemos, las cosas no cambian hasta que alguien las hace cambiar. Busquemos camino, y, si es preciso, abrámoslo. Así es como podemos ver algún día realizados nuestros dorados sueños.

El Sr. Costal engloba en tres grupos los ideales que él consider debe tener el Maestro por razón de su función: 1º Ideales que tienden a la dignificación del niño. 2º A la de la escuela, y 3º A la del Maestro.

En los primeros está el "respeto a la naturaleza del niño". El niño sólo tiene derechos: alimentación, desenvolvimiento, educación. ¿Cómo respetar estos inviolables derechos? Cuando cada uno de los ciudadanos de por sí no cuida de alguna de las imprescindibles misiones sociales, es cosa que se impone, la estatización de aquel servicio, ya que aquellas deficiencias trascienden a toda la sociedad. Sin la obligatoriedad de la enseñanza no se puede asegurar la educación de todos los niños.

Pero no basta que la obligatoriedad esté consignada en la legislación del Estado. Hay que despertar el interés de los padres, para que, viendo la necesidad del cumplimiento de las leyes, se impongan a sí mismos el deber.

Paralelas a la obligatoriedad de la enseñanza existen la gratuidad y la neutralidad, problemas trascendentísimos, tan debatidos en la actualidad.

Por lo que se refiere al segundo grupo, debemos aspirar a que la escuela sea un medio ambiente apropiado a la naturaleza del niño; hemos de trabajar para que sea verdaderamente un hecho la graduación; hemos de ver realizado el establecimiento de escuelas para adultas, en donde aprenda la mujer a "ser madre". /6

Hay que tener en cuenta que en la escuela primaria se han de formar "hombres", no comerciantes, médicos, carpinteros... Las especializaciones han de verificarse más tarde (después de los catorce años) en las escuelas profesionales y superiores.

Por último, habla el Sr. Costal de los ideales que tienden a la dignificación del Maestro. Debe intensificar sus conocimientos, preocuparse hondamente por los problemas sociológicos, sondear las reconditeces de la naturaleza, saber penetrar en los abismos del alma infantil, crearse una Pedagogía propia...

Forjemos este carácter especialísimo que debe tener el Maestro y adornémoslo con las virtudes de la tolerancia, del amor, de la rectitud.

No faltan escollos en el mar de la enseñanza, pero nuestra constancia puede salvarlos.

¿Quién duda que si trabajamos como debemos trabajar, la retribución será, dentro de poco, muy distinta de la actual?

El ideal de perfectibilidad debe presidir, ante todo, nuestros actos. Aspirar a ser como el vecino, no es

suficiente: hemos de ser mejores.

Ni basta tampoco que el Maestro se dirija al ideal de su perfección. Es preciso que eduque de acuerdo a un ideal puro de perfección social. Hoy que el hombre es sólo hombre por formar parte de la sociedad, se impone la necesidad de que la educación dirija todas sus miras a la sociedad. Hombres cosmopolitas, que se amen, que se perdonen, que se conozcan, que estén poseídos de la máxima "humanidad". Estos son los que han de constituir la humana comunidad, que en su relativa pequeñez hace trepidar el mundo.

Las palabras del Sr. Costal parecen habernos transportado a la conversión de los santos ideales en completas realidades. El acompasado tañido de una campana de la Catedral acentúa la nota de religiosidad con que el disertante pronuncia sus últimas palabras.

Gerona, 7 de febrero de 1915

JOSE MALLART CUTÓ

(Alumno del 4º Curso del Magisterio.- Bibliotecario de la "Agrupación Normalista").

(de El Magisterio Gerundense, n. 324, 10 de febrer, 1915)

"CONFERENCIA PEDAGÓGICA, por D. CASIANO COSTAL" /3

TEMA: Momento religioso en la educación.

(M<sup>a</sup> de los Angeles Pastells)

Después de la lectura de algunos párrafos del "Emilio" de Rousseau, el conferenciante expuso los diversos puntos de vista desde los cuales es considerada la cuestión para los modernos. Estos puntos de vista son cuatro.

1º. El niño deber ser educado religiosamente desde su más temprana edad. En esto conforman las Escuelas teológicas y oficiales (excepto en Francia). Natorp admite también que el niño sea educado religiosamente desde la primera edad, pero no dogmáticamente, sino históricamente.

2º. El niño debe ser educado religiosamente cuando sea capaz de serlo: Los partidarios de este segundo punto, discrepan en la edad, pues mientras unos quieren que la educación religiosa empiece con la segunda enseñanza, otros consideran que debe esperarse hasta la Superior, Universitaria, etc. Findlay opina que hasta los 16 años no están los niños en condiciones de recibir educación religiosa.

3º. El niño debe ser educado arreligiosamente: Los que tal sostienen, dicen que esto se impone, ya que la escuela de be responder a los principios de obligatoriedad, gratuidad y neutralidad. Añaden que el Estado debe preocuparse de la educación para tener hombres aptos y capaces; pero no para los efectos ultraterrenos.

4º. Toda la vida educativa debe ser impregnada de religiosidad, pero de una religiosidad por encima de todas las religiones positivas: Esto admiten Renán, C. Arenal y Azcárate. La vida toda debe ser eminentemente moral y religiosa. El niño no debe ser coaccionado; cuando sea hombre formado, usando de su libertad, profesará las doctrinas que conformen con su manera de pensar.

(de El Magisterio Gerundense, n. 335, 28, abril, 1915)

"LOS EXÁMENES EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS"

/1

(C. Costal)

Son un disparate pedagógico.

Significan una pérdida grande de tiempo y de esfuerzo.

Son ineficaces y anacrónicos.

Están abolidos por las leyes.

Esto lo saben todos los maestros. Sin embargo, en muchas escuelas se siguen verificando esos actos de una Pedagogía primitiva, con el único objeto de satisfacer engreimientos infantiles y necias vanidades de los padres.

Ahora, a primeros de este mes, como todos los años, ya se está preparando a los chicos para que se "luzcan" en la representación de aquella comedia tan aparatosa como ridícula.

Todos estamos en el secreto de la trama. Es un secreto a voces de una trama burdísima. Y no obstante, consciente o inconscientemente, fomentamos el espectáculo, tomamos parte en la representación, desempeñamos el papel que por clasificación nos corresponde y, al final, nos hinchamos con los aplausos del vulgo.

/2

\* \* \*

Los exámenes, tal como se hacen en España, generalmente, son una tortura para los chicos. Consisten, principalmente, en la repetición de cosas abstractas y abstrusas sacadas de los libros. Muchas veces, casi siempre, los niños no entienden lo que dicen; pero lo dicen...La cuestión es hablar...Uno de los vicios de los pueblos meridionales. El mérito de nuestros políticos está también en razón directa de su verbosidad. No importa que no se sepa nada, que no se tenga criterio; que se sea algo versátil; con tal de que se sepa hablar. "Fulano

-se oye decir- ha obtenido un triunfo colosal en el Parlamento; ha pronunciado un discurso elocuentísimo, que ha hecho polvo al ministro"...Ni cayó el Ministro, ni el discurso valía, sustancialmente, dos adarmes, ni el triunfo sirvió siquiera para fallar la malilla. Nada: palabras.

Nuestros exámenes consisten también solamente en un juego de palabras: nada.

\* \* \*

En lugar de atiborrar la memoria del chico, debe hacérsele discurrir. En lugar de hacerle aprender reglas y definiciones, debe enseñársele a observar, a inquirir, a relacionar. En vez de recitar los libros, debe enseñársele a interpretar lo escrito y lo impreso, a desentrañar lo que hay dentro del signo. En vez de palabras, ideas; en lugar de reglas, ejemplos; en vez de normas, hábitos; en lugar de decir, intuir; en vez de hablar, obrar.

De este modo, al finalizar el curso, tendríamos: /3  
no palabras, repeticiones, cosas fútiles y adjetivas; sino hechos, ideas, cosas sustanciales y permanentes.

Y los chicos presentarían trabajos, mapas, cuadernos, dibujos, problemas, objetos del mundo natural y del mundo industrial...Y al presentarlos, podrían hablar, con su lenguaje natural y espontáneo, no artificioso y "aprendido", de sus obras, de sus pensamientos, de sus clases, de sus juegos, de sus libros, de sus amigos, de sus viajes, de su escuela, de su casa, del mundo...

Así, así, deberían ser los exámenes, dado caso de que hubiese que haberlos.

(C. Costal)

(de El Magisterio Gerundense, n. 443, 4 de julio, 1917)

"M. Ed. CLAPARÈDE EN BARCELONA"

(...)

El fin de curso de la escuela de verano ha terminado /4  
con una excursión de tres días a los Pirineos bajo la dirección  
de D. Pablo Vila. Excursión no sólo alegre y pintoresca, sino  
muy interesante, porque nos ha hecho pasar por los pueblos  
y aldeas muy curiosos en el aspecto artístico y arqueológico.

Los alumnos y los profesores de la Escuela de verano  
me han hecho disfrutar de varios bailes de su país muy origina-  
les. He tractado de aprender uno de ellos, "Hereu Riera", cuya  
música se encuentra en el número de mayo de 1917 de los "Qua-  
derns d'Estudi", y que debiera enseñarse a los niños de la  
Casa de los Pequeños.

Después de haber hablado, demasiado sucintamente,  
de las instituciones, habría que decir algunas palabras respecto  
a los hombres que he hallado, y cuya acogida, así como los  
sentimientos que expresaban con referencia a nuestro institu-  
to, me han impresionado en extremo. En primer lugar tengo que  
citar el nombre de D. Alejandro Galí, el secretarió general  
del Consejo de Pedagogía, que es el alma de todo el movimiento  
pedagógico de Barcelona; al Sr. Campalans, director de la Escue-  
la del trabajo; al Sr. Homs, director de la Escuela de Montesso- /5  
ri; al Dr. Mías, médico escolar que ha organizado los baños  
de mar, con gimnasia en la playa para los niños de las escuelas  
primarias; a la Srta. Ferrán, profesora de Química de la Univer-  
sidad Industrial; a D. José Piñol, profesor de la Escuela Normal  
de Lérida; al Sr. Dwelshauvers, el distinguido filósofo belga,  
que está actualmente instalado en Barcelona y que se ha dignado  
servirme de guía a través de la ciudad y sus curiosidades...Pero  
no puedo citarlos a todos. Quisiera, sin embargo, decir todo

el placer con que he encontrado a los cuatro ex alumnos y amigos catalanes del Instituto; al Sr. Vila en primer lugar, a quien hacía siete años que no había visto y que sigue tan alegre como en otro tiempo; a los señores Jou, Mallart y Rosselló, cuyos testimonios de afecto y de adhesión me han llegado al corazón. (El Sr. Rosselló, que es inspector primario y que había pasado un semestre entre nosotros hace tres años, ha sido pensionado para el Instituto para el año que comienza). Estos cuatro fieles amigos han tenido la amabilidad de ofrecermé un almuerzo de Lúculo, cuyo menú excedía en mucho de la frugalidad habitual de los ágapes de la "Amicale", y que fué rociado con los más amables vinos; ¡ah, aquellos vinos de España! (Por fortuna, no estaba allí Mlle. Descoedres).

Pero había que pensar en el regreso. El Sr. Rosselló me invitó a detenerme, antes de dejar a España, en la ciudad de Gerona, donde él se hallaba entonces. Cuál no fué mi asombro al llegar a la Venecia catalana y hallar en el andén de la estación, no sólo a nuestro amigo el Sr. Rosselló, sino también a algunos profesores de la Escuela Normal, y detrás de ellos la graciosa guirnalda de las maestras que formaron mi cortejo a través de la ciudad. (Durante algunos minutos me he creído un grande hombre). Visita a las escuelas, a la catedral, a las fortificaciones, a la ciudad misma, que tiene tanto carácter, y recepción cordial, especialmente por el Sr. C. Costal, profesor de Pedagogía de la Escuela Normal de Gerona, compañero completamente dentro del movimiento, al corriente de todo lo que se hace en nuestro país que conoce muy bien, y hablando un francés impecable.

Gracias a estos hombres de vanguardia se prevé que la enseñanza pública va a hacer verdaderos progresos en Cataluña. Me parece que en un clima tan suave se podrían desenvolver en gran escala las escuelas al aire libre, o por lo menos las lecciones al aire libre. Esto permitiría acaso reducir en cierta medida la construcción de escuelas muy costo-

*sas, y utilizar de una manera más provechosa las sumas que en  
ello habrían de gastarse.(...)*

*(Ed. Claparède)*

*(Traducido de "L'intermédiaire des Educateurs")*

*(de El Magisterio Gerundense, n. 629, 5 de maig, 1921)*

"EL PLET LINGÜÍSTIC A LES NOSTRES ESCOLES" /2

(Salvador Genís)

I

En els assumptes relacionats amb l'ensenyança hi ha veritats paleses, evidents, que tothom admet en teoria, però la virtut i eficàcia de les quals sòl regatejar-se en la pràctica; axiomes consagrats pel bon sentit i la experiència, que velles preocupacions, i enervadores rutines mantenen condemnats a perpètua preterició. Això es lo que passa a les escoles de Catalunya amb l'aforisme pedagògic que'ns diu que "la millor llengua docent es la materna".

L'idioma que'l noi o la noia parle, i cap altre, es el que ha de servir per a la llur educació escolar. No existeix fonament racional per a sostenir lo contrari. Ho diu la raó natural, ho prescriu la lògica d'acord amb ella, ho ensenya la experiència diària en tots els païssos, i ho proclama la Pedagogia, assessorada d'aqueixes tres sàvies mestres. /3

Per lo tant, aquí hauríem d'educar i instruir la joventut empleant en eixes nobles funcions la llengua catalana, per a no infringir aquell principi de reconeguda certesa; aquell precepte de major autoritat que tots els convencionalismes polítics i sofismes governamentals.

Tothom se burlaria de qui, per a entrar en una casa, cerqués el camí de la finestra, tenint franca i lliure la porta forana; i s'acreditaria de boig aquell que s'enterqués en fer la ordinària respiració amb la boca tancada, veient que la Naturalesa li indica millor mitjà de respirar entreobrint-la.

¿No endavineu quina cara us farien els Mestres de les terres espanyoles de parla castellana, si els proposessin

la extravagancia de que donguessin als séus alumnes la ensenyança en català o en francès?...

Doncs aqueixa estúpida absurditat s'es defensada i mantinguda respecte dels Mestres catalans durant moltíssims anys, i preté continuar-la encara avui gent que vol passar per judiciosa i progressiva.

¿Quin Mestre catalá "ha necessitat" mai altra llengua que la seva per a comunicar a sos deixebles les idees i els sentiments que fan de l'infant d'avui el ciutadà moral i culte del demà, ni per a enriquir la seva intel·ligència amb totes les ensenyances del programa escolar? ¿No es ben apte i adequat el nostre idioma propi, aquest verb "natural" i "comú" al Mestre i al deixeble, per a tots els fins educatius i docents? ¿Qui tindrà la gosadia de negar-ho, sense faltar obertament á la veritat, sense inferir greu ofensa a la nostra rica i gloriosa parla nadiua?

Perque una cosa es la obediencia passiva, la costum o, si voleu, la inveterada rutina, i una altra molt diferent la "necessitat". I aquesta -diguem-ho clar i alt d'una vegada- no existeix, ni ha existit mai a les escoles de Catalunya. Jo puc assegurar que mai l'he vista, ni sentida, perquè mai m'ha obligat a prescindir del llenguatge meu i dels meus alumnes, en mes tasques escolars.

El sentit comú es la lògica de la Naturalesa, la qual ens ensenya dialéctica aixís que pensem, amb major facilitat i sabiduría que'ls professors que'ns donen després els nostres pares, per molt que's mirin en triar-nos-els.

Doncs aquí, en el nostre cas, el sentit comú ens diu que si, mercés a aquest meravellós instrument anomenat "llenguatge matern", hem après sense gaire esforç, i quasi, jugant, lo que sabem a 4 o 5 anys -llavors que el nostre intel·lecte dorm el són de l'infantesa-, no hem de cercar mitjà millor /4 ni més apropiat per a adquirir la educació i cultura que'ns proporciona l'escola primària.

Peró no mancará segurament, qui exclami: "Aquest repatani den Genís preté desterrar de les nostres escoles infantívoles la llengua oficial!".

-!Rès d'aixó, esparverat lector! Lo que en Genís preté, perquè es just i raonable, es que no sigui "desterrada" d'elles la pròpia llengua llur, la dels séus alumnes i dels séus Mestres, la catalana, en un mot, com han intentat davant sigles, sense lograr-ho, els enemics de la il·lustració i, per lo tant, de la prosperitat del nostre poble.

Lo que jo vull, es veure, dintre les escoles, transformada l'altiva "senyora" en afectuosa i dolça "germana", a fi de que cessi ja d'ésser iniqua realitat en les d'aquesta regió, aquell adagi nostre de "hostes vinguèren i de casa ens traguèren". Desitja, en fi, en ferventíssim daler aquest vell Mestre, que, essent la cultura de la juventut de Catalunya part integrant de la cultura de la Nació espanyola, cooperin igualment a produir-la els idiomas català i castellà, ja que tan "nacional" i "espanyola" es l'un com l'altra.

¿Creïeu, tal vegada, que Fra Lluís de Lleó i Cervantes negarien si visquessin, el dictat de "compatriotes" a mossèn Cinto i a en Guimerà?

D'altre part, no es possible en nostres classes l'ús exclusiu del castellà, perquè no l'entenen, ni molt menys el parlen, els deixebles, fins passat llarc temps de llur assistència. I cal afegir que no l'entenen ni "parlat" ni "escrit", per lo cual, resulten gairabé inútils durant els primers anys, no sols els seus llibres d'"estudi" (donem-els hi aquest nom) sino també els destinats al senzill aprenentatge de l'art de llegir, base i fonament de les demés ensenyances. D'això es deriva que, generalment, llegeixin tard i sense intel·ligència de lo llegit.

En un segon article mirarem d'ampliar y esclarir aquestes idees.

(Salvador Genís)

/8

---

## "EL PLET LINGÜÍSTIC A LES NOSTRES ESCOLES"

### II

Acabava l'article anterior amb la promesa d'examinar en aquest les causes per les quals els nostres deixebles triguen

a entendre el castellà, tan parlat com llegit. Caldrà, doncs, que me'n ocupi ara.

Tots els Mestres que'ns hem dedicat a l'ensenyament de la lectura "en català", podem respondre de la enorme diferència que va (ja sigui en estalvi de temps per part de l'escolar i del Mestre, o ja en facilitat i rapidesa de comprensió pertocant al primer) de conèixer previament el so i el significat de les veus que l'alumne n'ha d'interpretar la representació gràfica, a ignorar aquest, en absolut, ambdues particularitats o aspectes de la paraula humana.

Per alguna cosa els tractadistes de Pedagogia, ocupant-se dels mètodes de lectura, recomanen com a primordial circumstància en ells, la de que al deixeble li siguin conegudes, i, si pot ésser, familiars, les paraules que's posin davant dels seus ulls. I per aixó, en aquesta ensenyança es també aon començan d'evidenciar-se les excel·lències de la llengua materna per als progressos de la educació infantívola.

Es manifesta l'alegria del nen o nena en donar-se compte, "per l'oït", de que'l cartell, piçarra o llibre en que aprenen de llegir, "diu coses" que ells "són", "veuen" o "fan" tothora ("petit, noia, germá, alta, poma, aucell, llegir, menjar, etc."), lo qual desperta i activa en tanta manera llur interés i llurs facultats psíquiques, que la distracció i la fadiga ordinaries en els pàrvuls durant aquesta classe quan se fa en castellà, se tornen estímulo i pler practicant-la en la llengua nadiua. !I no cal ponderar lo que aixó apresat i facilita l'ensenyament del llegir!

Sobre aquest particular un distingir pedagog diu: /9  
 "L'objecte, la idea i la paraula deuen relacionar-se de tal manera, que, donada qualsevol d'aqueixes tres cosses, se trobin les altres fàcilment".-I ícòm se relacionarán ni trobarán quan el deixeble no coneix la "paraula" que expressa l'"objecte", per lo cual no se li pot donar "idea" d'ell, sinó mostrant-li, i això no es posible gaire sovint? Aixís succeeix a les escoles de Catalunya amb l'ensenyament de la lectura.

Però únicament tractant-se de la ensenyança en catalá, es quan podem pensar en l'ús d'un sol idioma, perquè aquest es comú al Mestre i al deixeble desde'l día que s'inicia la comunicació d'idees entre ells dos.

Mes, passat el primer període d'assistència escolar és convenient a les nostres classes l'ús exclusiu del catalá? -Es clar que no. Afirmar-ho, fóra tant com dir que els nostres alumnes no han d'aprendre la parla de Cervantes. Al contrari, deuen aprendre-la amb la major perfecció possible. Cal pensar que es la oficial d'Espanya, i que ells han de compartir demá la vida social d'aquesta nació, la qual té, ademés, historia i literatura glorioses, inseparables d'aqueixa noble i formosa llengua. I convé, així mateix, no oblidar que constitueix element de superior cultura en el individu, el coneixement de més d'un idioma. La historia ens ha transmès aquella cèlebre frase de l'emperador Carles V: "l'home que posseeix dos idiomes, es dues vegades home".

I a Catalunya -dit sigui en honor dels nostres conterrànis- lo comú i freqüent entre la gent d'alguna representació, es no limitar ses aspiracions lingüístiques a la parla materna i la oficial, sinó extendre-les a una o algunes de les estrangeres.

Ara bé: cedint a les exigències de la realitat, i com a transacció conciliatoria entre lo que hauria d'ésser i lo que es -entre lo just i lo factible- s'oferí, molt de temps ha, la solució a l'antic conflicte lingüístic existent a les nostres escoles. Consisteix en emprar les pràctiques bilingües, començant pels llibres de lectura, disposats a l'efecte, i continuant-les en les explicacions verbals i exercicis escrits.

Miri's com se vulgui, no hi ha millor remei al mal que per eixa causa, filla de la mateixa essencia de les coses, pateix aquí la ensenyança primària. Si no ho digués el recte i serè judici, ho demostraria la experiencia de les escoles que tenen adoptat semblant procediment. Al cap i a la fi, amb llibres o sense llibres, aqueix camí han hagut d'em-

pendre els Mestres que resoltament volguessen triomfar del formidable entrebanc amb que lluiten aquí Déu sap quant temps fa, i haurem, potser, de lluitar-hi temps.

D'altra banda, els exercicis de comparació bilingües són una déu inestroncable de recursos educatius i docents pel Mestre i un instrument meravellós i poderosíssim que descobreix davant la pasmada intel·ligència dels deixebles, mil curiosos i imprevistos secrets del llenguatge, aixís en son aspecte estructural com en el ideològic. /10

Prescindim de la seva importància per a la formació de vocabularis ambdues llengües en la memòria dels nois i pel domini de les correspondències difícils en "giros" o caients, expressions adverbials i modismes; que aixó es el principal objecte dels esmentats exercicis.

Peró !quantes vegades la traducció del català al castellà es el raig de llum que aclareix, en la intel·ligència de l'escolar, un concepte obscur o amfibològic, li revela el veritable sentit d'una frase metafòrica; precisa i grava en sa memòria les diverses acepcions d'una veu; li descobreix relacions i extensió no sospitants en el símil d'un proverbí o potser li permet sorprendre el geni de cada llengua en un idiotisme intraduïble!

Una reflexió abans d'acabar.- Cada cop que discorro sobre el "plet lingüístic" de les nostres escoles, reneix en el meu cervell aquesta idea: -Si els Mestres catalans, tot i disposant dels procediments bilingües, consideren greu rêmora per als avenços en la ensenyança la obligada duplicitat d'idiomes en ella (còm se podrà resoldre el problema a les escoles de Catalunya especialment les de párvuls) servides per Professors fills de terres no catalanes, que desconeixen completament el llenguatge dels llurs alumnes, aixís com aquests ignoren també del tot el dels séus Mestres?

Encara que suposem en aqueixos companys nostres les millors qualitats professionals se comprèn tot seguit, ben fàcilment, llur situació difícil i gens falaguera. Salta a la vista lo penós que ha de ésser el llur treball, i a la esterilitat d'ell, al mateix temps. Perqué aixó de no entendre

els deixebles, ni tampoc ser entès d'ells, deuen constituir el major motiu de disgust i descoratjament per a un Mestre que tingui consciència de la seva missió.

Ja es hora de que, harmonitzant el dret dels Mestres que's troven en tals circumstancies, amb l'interés de la ensenyança en nostra regió catalana, se disposi lo necessari a fi de fer desaparèixer aquest llastimós estat de pertorbació escolar, o no sé si de ceguera o abandonament governamental, en un assumpte que deuría considerar-se de la més alta importancia.

Semblant absurde en materia docent, tan increïble negació del sà i recte criteri pedagògic, es impropï d'un país /11 que estimi el progrés cultural de la seva juventud i el bon nom d'ell mateix.

Finirem aquestes reflexions en un tercer article.

(Salvador Genís)

/5

## "EL PLET LINGÜÍSTIC A LES NOSTRES ESCOLES"

### III i últim

Molt sovint, pensant amb els danys morals i intel·lectuals que als catalans ens porta el fet de basar la nostra ensenyança primària en la llengua oficial, olvidant o donant lloc secundari a la nostra nadiua, a la que usen sempre els escolars y llurs families, me ha esperonat el natural desig de trobar remei a tan greu contrarietat, sense haver d'implorar l'almoïna governativa a que, quasi sempre, hem d'acudir quan volem alguna millora per a Catalunya, per justa i raonable que sigui.

En semblants moments de devoció pedagògica, barrejada del sentiment d'amor a lo "de casa" m'he fet les següents reflexions:

El desconeixement dels assumptes docents, les immotivades prevencions polítiques i la pasivitat censurable dels governants en lo que atany a la cultura regional, son causes de que subsiteixi aquí l'estrany contrasentit de preferir el

nostre idioma propi, donant preferència al foraster en la feina escolar. Mes hi ha un mitjà d'anar curant paulatinament aquest greu mal, rectificat tan vergonyós i depressiu "tort" i posant les coses com racionals, justa i dignament haurien d'ésser.

Els indicats per a realitzar aquesta necessària i transcendental reforma, són els Professors de Pedagogia de les Escoles Normals de la nostra regió, així les d'homes com les de dones. Cap d'ells ignora ni pot negar el paper principal, la eficàcia decisiva que la llengua materna té en la educació infantívola, perquè en tots els autors de Pedagogia l'han vista preconitzada sempre, además de que els ho evidencia continuament llur clar i il·lustrat criteri. Doncs ells són els qui tenen el deure sagrat de infondre aquest concepte de la bona doctrina pedagògica, en l'esperit dels seus deixebles, els joves catalans /6 que aspiren a la carrera del Magisteri. Dits professors no poden defensar ni tractar de fer prevalèixer en llur càtedra el criteri apassionat i fals dels nostres governants uniformistes. Tenen estreta obligació d'actuar i servir els canons seculars i universalment acreditats de la ciència docent, de seguir els procediments reconeguts per tothom com els millors en la matèria, primer que retre vassallatge a les hostalitats i mires apassionades dels homes que dirigeixen a Espanya les coses delicades de la ensenyança.

I no hi fá res que els digníssims Professors de Pedagogia de les nostres Escoles Normals no siguin sempre catalans. En siguin o no, saben que les veritats científiques no deixen al nostre esperit la llibertat d'acceptar-les o rebutjar-les, ni tampoc tenen pàtria; s'imposen exclusives i amb domini universal. Considerin també en quine estat de cultura se trobarien ara ells mateixos, si quan assistien a la escola se'ls hagués aplicat el procediment que aquí sol aplicar-se als nostres estudiants. I si se'ls hi va explicar (als Professors d'avui que siguin catalans, es provable) que fassin memòria de les dificultats que'ls hi originà i del temps malaguanyat que'ls consumí la natural ignorància de l'idioma foraster.

Además, que per a introduir en ses lliçons de metodologia la petita modificació esmentada, no tenen els Professors

necessitat de rebutjar "adjectius" vells i usuals per a emplenar-ne de nous, en llurs explicacions. Poden molt bé continuar dient als alumnes que aquí també l'idioma "nacional i patri" ha d'ésser el preferit sempre per a llurs converses i aplicacions de classe quan siguin Mestres. Perqué tan "nacional i patri" es i serà en tot temps el nostre com el de Castella, puix Catalunya es nació i patria dels catalans, tan si miren enrera com endavant, o sigui a l'esdevenir. Tots ens ho diu així, i, ara més que mai, la reconeguda per tothom aquesta veritat.

Cal que cessi aqueixa errada creencia adquirida a les aules de la Normal pels Mestres vells i joves de que el castellà ha d'ésser l'únic instrument docent de la escola primària dels nostres infants. Aqueixa falsa idea a la Normal oficial nascuda, es per a molt Mestres una obsessió funestísima que els domina durant tota llur vida professional, fen estèrils la major part de llurs esforços i adulterant llurs qualitats étniques.

Diguin amb claretat als joves normalistes que's pot ensenyar la parla de Castella sense proscriure de les escoles la de Catalunya; al contrari, totes dues juntes deuen compartir profitosament la noble tasca educativa, usant-les i comparant-les degudament, perfeccionant aixís als deixebles els coneixements que posseixen del català i adquirint, cada dia més, els necessaris del castellà.

Aixó contribuirà a formar un Magisteri català competent i apte per a fomentar la cultura d'aquesta regió -que es part integral de la cultura general d'Espanya- millor que inspirant-li exclusivismes lingüístics absurdes, perturbadors dels avenços culturals i font d'antipaties entre pobles que, pel bé comú, han de viure agermanats. /7

I fent justícia els nostres comprofessors "vells" (entre'ls quals tinc el sentiment d'haver-m'hi de comptar), convé advertir que llur oïcecada preocupació pertocant a preferir, en la tasca escolar, la llengua forastera a la nostre nadiua té lògica explicació, i fins fundada disculpa. En efecte,

l'època d'ells fou la del prestigi de l'idioma castellà entre nosaltres, aquella en que al parlar-lo era aquí signe de distinció social i de superioritat intel·lectual; allavors, per a la gent del nostre poble, parlar en castellà "feia fi". En aquell temps, els mateixos pares dels deixebles haurien tingut per vulgar i "atrassat" el Mestre que els hi hagués volgut educar els fills empleant llur idioma matern, o servint-se'n a l'escola en les plàtiques ordinàries amb ells. Sols per a enraonaments familiars de "nos" amb "nos" era admissible la nostra llengua parlada; i la escrita, per a "romansos i sainets" de broma o ridícols; d'aquí es deriva la fama popular dels "Singlots poètics" d'en Serafí Pitarra.

I venia de lluny, i perdurà, semblant ambient entre la opinió vulgar catalana i, per lo tant, entre el nostre Magisteri; ja que idees fonament arrelades i sostingudes per la costum, a la fi degenerada en "rutina", ¿qui es capaç de treure-les o de modificar-les?

Però tota aquella fal·lera castellanista desaparegué amb el renaixement, cada dia més esplendorós, de la literatura catalana, mare de l'actual efervescència nacionalista autonòmica que arbora el nostre poble. Els mestres d'ara, doncs, han de respondre i s'han d'adaptar a les orientacions i manera d'ésser dels seus conciutadans; i aquests estimen avui com se mereix el nostre verb i s'honran usant-lo tot-hora parlat i escrit i honren igualment a llurs fills procurant-els-hi l'ensenyament d'ells a l'escola primària.

És oportú remarcar aquí que l'antiga i mortificant pressió oficial sobre els Mestres de Catalunya, que, pertocant a l'exclusivisme lingüístic castellà, exerciren els Inspectors i altres delegats centralistes, ha cessat quasi del tot; en termes que fins el mateix Govern, cedint a la necessitat, a la fi confessada (i probablement a la força de la opinió catalana) declararà a les Corts, per boca del compte de Romanones, llevors Ministre d'Instrucció, que l'ús de la parla materna era necessari durant la "primera època" de l'assistència escolar. I no hauria fet res de massa el senyor Ministre, extenent el concepte a "totes" les èpoques.

Acabo aquests modestos articles pocs dies després que l'Ajuntament de Barcelona ha acordat que, en lo successiu, la llengua catalana sigui la de la ensenyança en totes les escoles primàries que éll sostingui o subvencioni. I aquest assenyat i pausable acord acaban de pendre també altres Ajuntaments d'importants poblacions de Catalunya, responent a la lloable i patriòtica iniciativa del de la capital catalana.

Estem, doncs, en vigílies de grans reformes i canvis en l'obra escolar de la nostra terra. I essent ells en sentit progresiu i de millorament ¿no voldrán aprofitar tan favorable avinentesa per ajudar-hi, els nostres il·lustrats companys, els dignes Professors de Pedagogía de les Escoles Normals d'aquesta regió? -Es imposible que s'hi neguin. Des de casa no en podem dubtar; coneixent com coneixem llur amor a Catalunya i a sa cultura...I pertocant als altres, es d'esperar que, pel sol fet de exercir aquí llur honrosa professió i compartir amistosament la nostra vida social, voldrán que els considerém també com "de casa", i contribuirán igualment, desde llur cátedra i prop dels futurs Mestres, a que guanyem el "plet lingüístic" pacífica i lentament.

És obra, a l'ensem, pedagògica i patriòtica. I amb la llur valiosa i estimable cooperació, l'èxit es segur i proper. Confiem-hi, doncs.

(Salvador Genís)

(de El Magisterio Gerundense, ns.504, 505, i 508. 30 octubre, 6 i 27 de novembre, 1918).

"ACTUALIDAD"

(Editorial)

(...)

Desde el Renacimiento hasta nuestros días, todos /2  
los grandes pedagogos convienen en esto que nosotros afirmamos  
y que nadie puede negar con razones. Basta recordar los nombres  
de Comenio y Girard. La Psicología pedagógica sustenta el mismo  
principio incontrovertible. De manera que el problema no se  
refiere a un orden meramente político, más o menos adjetivo  
y transitorio, de mera localización geográfica u obediente  
a un impulso sentimental o a una necesidad étnica; es todo  
esto y más que esto; es esto más un algo más elevado: es un  
problema científico que tiene por tanto todos los caracteres  
de universalidad.

La resolución del problema en el sentido que preco-  
nizamos no ha de ser obstáculo, sin embargo, para que el niño,  
dada su ductilidad y flexibilidad, no pueda aprender otros  
idiomas. Todos conocemos algunos niños que hablan dos o tres  
lenguas.

Pero la lengua básica, la lengua como instrumento,  
como medio de educación general y como punto de relación para  
el aprendizaje de otras lenguas, ha de ser la materna, la del  
país natal, la de la tierra en que el niño nace, crece y vive.

(de El Magisterio Gerundense, n. 519, 12 de febrer, 1919).

"L'ESCOLA, FI O MEDI?"

(Jesús Sanz)

(...)

I vejam ja, la pregunta que encapsala aquestes /7  
 ratlles. L'Escola, deu ésser un fi o un medi? La contestació,  
 després de lo que hem dit, es clara. Suposem que l'Escola  
 sigui per a nosaltres un fi, i que, tractant-la com a tal, /8  
 posem en joc tots els medis adequats per a conseguir-lo: Mestres,  
 locals, materials, organització, etz. S'acabarà aquí el proble-  
 ma? No, perquè llavors, i fins abans i tot, ens preguntarem:  
 "Per a qué" tot això, es a dir, "per a quin fi"? Hi haurà algú  
 que no's formuli aquesta pregunta? No.

L'Escola no pot ésser una institució que siga  
 com una fulla, perduda en la ventada. L'Escola te, ha de tenir  
 un fi. Quin es, quin ha d'ésser aquest fi? Aquí apareix el  
 problema. Sa solució depen sempre de tota una concepció general  
 de la vida i de la societat, i es clar que nosaltres no anem  
 ara a intentar aquesta feina. Pero si podríem passar revista  
 de les principals posicions que s'han ofert en aquest ordre  
 de coses, i en totes elles veuríem com l'Escola es una Institu-  
 ció de la qual un poder determinat -l'Estat, l'Església- se'n  
 serveix per a aconseguir un fi eminent; el perfeccionament,  
 la felicitat dels individus, de la societat. En totes elles,  
 l'Escola es un "medi" per a l'assoliment d'un ample ideal humà

Pert l'escola en dignitat siguent-li reconeguda  
 la seva categoria de medi, encara que sigui fi de coses que  
 li son subordinades? No.

Si el poder, en les mans del qual està l'Escola,  
 es serveix d'aquesta Institució per a conseguir el fi que li  
 es propi, l'Escola es una Institució de caràcter sagrat. L'Es-  
 cola, es clar, perderà aquest caràcter, si'l poder que la regeix  
 l'encamina a la consecució d'un fi indegut. Llavors sí,

la Escola ha perdut tota la seva valor i tota la seva dignitat. Pero es que llavors, com ha passat moltes vegades, com passa encara avui dia -a Espanya mateix, aon l'Estat es serveix de l'Escola a Catalunya, a Galicia i a Basconia, com a "medi de dominació moral", no respectant el dret que té l'infant al propi llenguatge i al respecte de la propia originalitat d'espirit -l'Escola, lluny d'ésser Escola, Institució augusta, perseguidora d'un fi august també, es un instrument del qual, amb maldat, se'n fa un us indegut.

(Jesús Sanz)

(Madrid 10-1-1919)

(de El Magisterio Gerundense, n. 516, 22 febrer, 1919)

"LA CONVERSA PEDAGÓGICA DE FIGUERAS"

(Agustín Lloréns)

En la mañana del día cinco del mes en curso, hora /6 de las once, reuniéronse en el Salón de Actos del "Sport Figuerense" muchos maestros y maestras nacionales para asistir a la Conversa Pedagógica, anunciada oportunamente por el respetable Sr. Inspector de Enseñanza Primaria, don J. Montserrat Torrent, que presidió el acto, con asistencia en el estrado de los competentes maestros Sres. Navés, Dabáu y no menos celosas comprofesoras Stas. Jordá y Figueras.

Empieza la Conferencia o Conversa, con un cordial saludo del digno señor Inspector, dirigido a los maestros y maestras asistentes a la Conversa; explica el porqué del acto que comienza, que en rigor no es otro que dar cumplimiento a lo dispuesto en la legislación vigente, pues acaba de girar visita a todas las escuelas nacionales de este Partido. Dice que, como resultado, deducción o consecuencia de lo que ha visto y advertido en las consabidas escuelas, se dirá algo o se tratará principalmente en la Conversa, de la "Enseñanza Religiosa" y de la "Enseñanza de la Lengua castellana".

Manifiesta el Sr. Torrent, que no vean los maestros en la presidencia a un riguroso o severo Inspector, sino a un cariñoso compañero que desea discutir y hacer observaciones familiarmente, a fin de que la Conversa sea lo más fructuosa posible para bien de la Enseñanza. Acto seguido encarga, con cabal acierto y aplauso de la concurrencia, al distinguido maestro nacional de San Pedro Pescador, Sr. Navés, que explique la manera como enseña las nociones de Lengua Castellana en su escuela y los resultados que obtiene en tal difícil asignatura.

Se levanta el inteligente y simpático maestro de San Pedro Pescador, Sr. Navés, y saluda afectuosamente a toda la notable concurrencia; manifiesta que él no va a pronunciar una verdadera Conferencia pedagógica sobre la "Enseñanza de la Lengua" en las escuelas primarias, pero explicará sucintamente lo que hace y lo que exige en tal disciplina y los buenos resultados que obtiene. Recuerda a sus queridos compañeros /7 que agradecerá toda clase de objeciones, y que verá con simpatía la intervención en su Conversa, de cuantos Maestros deseen con sus luces y esperiencias mover los ánimos para una provechosa y amigable discusión.

Entrando el Sr. Navés en la materia, indica que basándose en la cultura y disposiciones de los niños, sin olvidar la edad, clasifica a los alumnos de su escuela en los tres grados que se aceptan generalmente como fundamentales, esto es: elemental, medio y superior, comprendiendo cada grado dos cursos. El primer grado o elemental es de iniciación; el grado segundo o medio, de imposición; y el tercero o superior, de perfeccionamiento. El Sr. Navés, emplea, pues, seis cursos en la enseñanza de los idiomas catalán y castellano.

El primer curso es exclusivamente en catalán, hasta el quinto inclusive, bilingüe; el sexto, sólo castellano. Siendo la escuela continuación del hogar, el catalán lo aprenden naturalmente, como se ha aprendido a andar, casi como se lo ha enseñado la madre, cuya misión continúa con arte y pedagogía el Sr. Navés. Como procedimientos generales, emplea: el lenguaje oral, lecturas, interpretaciones iconográficas, escrituras, traducciones, dosis gramaticales, dictados, manejo de Diccionarios, recitaciones, diarios y periódicos ilustrados, análisis, ejercicios de composición, lecciones de cosas...

Va reseñando el maestro de San Pedro Pescador, todo lo que realizan sus alumnos desde el primer curso, hasta el sexto y último, con una graduación, armonía y meditación digna de los estudios que posee maestro tan competente, quien afirma que si todo buen método ha de partir de lo conocido, natural es que en el primer curso se empiece por la lengua

catalana para pasar a lo desconocido o lengua castellana. Explica cómo y cuándo en Cataluña el maestro debe ver en la lengua nativa un auxiliar importantísimo para entender a sus alumnos y para ser de ellos comprendido.

Se comprende bien que el Sr. Navés, cuando enseña paralelamente la lengua regional y nacional se propone ante todo: poner al niño en condiciones de expresar correctamente su propio pensamiento (saber hablar); y de transmitir sus pensamientos a los ausentes (saber escribir). Aquí, el repetido maestro, con buen sentido pedagógico, distingue entre escritura propiamente dicha y la caligrafía, procurando que sus alumnos aprendan a usar bien las letras como medio de expresión del pensamiento y de conformidad con lo establecido ortográficamente. /8

No hay duda de que el ponente, al enseñar la "Lengua Castellana" puramente tal, o sea en los últimos cursos, atiende fundamentalmente a conocimientos superiores de lectura, escritura y gramática racional; y naturalmente, después de practicados los elementales, curiosos, triviales y vividos ejercicios de lenguaje oral y escrito bilingües, los afortunados niños de San Pedro Pescador aprenden a leer y escribir simultáneamente, gustosamente y naturalmente. Lo prosódico y lo iconográfico, la escritura y la lectura, la traducción y ejemplar conjugación, lo atractivo de la materia y la maestría del Sr. Navés, ponen a sus alumnos en condiciones ventajosas de entrar pronto en la lectura corriente que, hábilmente dirigida, prepara con éxito a la lectura expresiva, y ésta a su vez para la razonada, con ejercicios complementarios de recitación y literatura.

En la escritura, considerada como parte integrante de la enseñanza del idioma, merece especial interés del referido maestro en los ejercicios de lenguaje, dictado, traducción, análisis, redacción... dando a comprender que en el análisis se busca verdadera y racionalmente la afirmación de los conocimientos gramaticales; en los dictados, la ocasión de aprender ortografía, y en los de composición, la formación del estilo. Y en todo, no olvida maestro tan inteligente, lo gradual, lo realista, lo útil, lo ocasional, lo práctico, lo educativo...

El Sr. Navés no reduce a la lectura y escritura exclusivamente la enseñanza del idioma; tampoco por lo dicho, es de los que toman dicha disciplina escolar como sinónimo del estudio de la Gramática, la cual sólo es parte importante. Ante todo, quiere que la enseñanza de la lengua se encamine a enseñar a pensar al niño, a hacerle adquirir las formas del lenguaje y a ejercitarlo en emitir sus pensamientos. De aquí, pues, el que conceda suma importancia a los ejercicios anteriormente mencionados, dejando el estudio de la Gramática a los verdaderos límites y aplicaciones que debe tener en la Escuela primaria.

Mucho nos alegrábamos al oír lo que dijo el Sr. Navés (y luego el querido Sr. Costal, D. Angel, Maestro de Espolla) sobre Gramáticas, porque se explicaba racionalmente, porque atacaba el sentido y procedimientos con que se enseñaba antaño la lengua castellana, y porque dirigía el cañón sobre esos libros erizados de definiciones, poblados con reglas abstractas y ahogados por múltiples excepciones... Quizá puede afirmarse que la Gramática rigurosamente científica no se percibe en la escuela del ponente, porque en ella se aprende la Gramática por la lengua, porque se enseña la Gramática apoyada en la práctica del lenguaje, porque se dan pocas reglas y definiciones y muchos ejercicios y aplicaciones, porque los niños no tienen libro de texto y manejan Diccionarios, y porque el preparar con cuidado y acierto las lecciones, es preocupación del Sr. Navés, quien afirma conseguir con los recursos puestos en juego, el fin propuesto, que consiste para él, en que los niños salgan de la escuela a los trece o catorce años hablando perfectamente y escribiendo correctamente el idioma catalán y la lengua castellana. Dicha notable, interesante y práctica Conversa fué premiada con nutridos aplausos. /9

Al terminar el Sr. Navés, nuestro digno Sr. Inspector imita a los Maestros para que den su opinión a la Conversa que acaba de dar maestro tan distinguido, y que hagan objeciones cuantos lo deseen; y, estando presente el competente y ejemplar maestro nacional de La Bisbal, señor Barceló, que

es un especialista en el arte de enseñar la Lengua Castellana por medio del lenguaje nativo, no pudo menos tan celoso maestro, que formar parte activa y celebrada en la Conferencia.

Felicitó el Sr. Barceló al conferenciante, distinguido amigo suyo, con cuya metodología expuesta queda conforme; manifiesta algunas consideraciones de sabor pedagógico y de carácter práctico; canta las excelencias de la lengua catalana para la obra educativa de la escuela nacional y como poderoso medio de dominar la lengua castellana, qué él admira y cultiva como buen español y patriota y por ser una de las más ricas, flexibles, poéticas y armoniosas. Recomienda a los maestros el estudio de las obras o libros que para facilitar la enseñanza de la Lengua Castellana publica la casa Seix Barral, la Gramática del señor Montoliu y las publicaciones recientes y futuras del "Instituto de Estudios Catalanes". Con tales obras -añade- el maestro podrá preparar bien sus lecciones, y salvar muchos escollos y curiosidades que se presentan frecuentemente en los asuntos escolares por dualidad de lenguaje. Nuestro querido y distinguido amigo, Sr. Barceló, fué muy aplaudido.

Intervienen luego en la ya abierta discusión los celosos y distinguidos compañeros Sres. Pallarés, de Figueras, y Costal de Espolla. El señor Costal, pone de manifiesto la importancia que tiene en la enseñanza de la lengua el Diario de la clase, y lo perjudicial que es poner en manos de los niños ciertas obritas que se llaman Gramáticas. Le contesta debidamente el Sr. Navés. El Sr. Pallarés, pide alguna aclaración sobre los diferentes modos de hablar y escribir en catalán una misma palabra...El señor Barceló atiende al ruego de nuestro bondadoso antecesor, y se da fin a la intervención de los maestros en la Conversa.

El respetable Sr. Inspector hace el resumen de /10 la conversa, y felicita al Sr. Navés y a los que con su intervención en la misma, han logrado darle cierto calor y entusiasmo. Afirma que en nuestras escuelas los niños al ingresar no saben una palabra del castellano, y lo más sencillo y práctico para el maestro, sería enseñarles en catalán; pero así no se cumpliría la obligación. La lengua nativa es un instrumento

poderoso para facilitar el cumplimiento del deber, pero ha de compartir en la enseñanza toda, un cordial y útil consorcio con la lengua oficial.

Opina el Sr. Torrent, que pronto, muy pronto, debe enseñarse el castellano en las escuelas por traducción; el castellano por el catalán, la lectura por la escritura (consultando la obra del Sr. Homs), la prosodia y la ortografía bien hermanadas...y el tercer año escolar se debe ser algo exigente con el castellano. Desea que los niños salgan de la escuela entendiendo bien lo que lean, con verdadera afición a la lectura: medio principal de continuar la obra que se realiza en la escuela. Pide la práctica de resúmenes orales y escritos y que las lecturas sean siempre comentadas o razonadas, ya que mediante ellas pueden enseñarse a los niños los conocimientos fundamentales de las Ciencias físico-naturales; Derecho, Historia Patria, Fisiología e Higiene...

Entra luego el celoso Sr. Inspector a manifestar brevemente (por lo avanzado de la hora) algunos conceptos sobre la enseñanza religiosa en las escuelas, tanto en lo que se refiere a la parte dogmática (Catecismo) como a la parte histórica (Historia Sagrada). Recuerda que N.S. Jesucristo, el educador por excelencia, puso su objeto único en hacer conocer y practicar la Religión; por lo tanto, el maestro nacional a ejemplo de su Divino Maestro, debe dar puesto de honor a los estudios y a las prácticas de la Religión.

Dice que es importante en la Escuela y necesaria en la vida la educación cristiana, y que el maestro al enseñarlo o darla con discreción y celo, cumple el principal de sus deberes. Debe hacerse comprender el Catecismo, con aclaraciones oportunas y explicaciones convenientes, y deducir de él lecciones para llevar a los niños a la práctica de las virtudes, imprimiendo en el corazón infantil un profundo respeto hacia las oraciones y las grandes verdades de la Religión.

En Historia Sagrada, recomienda el que marche algo paralela con la enseñanza del Catecismo, anticipando todo lo posible los hechos relativos a la Creación...La preferencia

será para el Nuevo Testamento con artísticas láminas, y en todo caso se ejercitarán los niños con recitados, comentarios sin dejar los resúmenes y conclusiones morales, a la vez que lecturas comentadas de libros como los de Businger, Carderera, Gatell u otro de tal índole.

/11

Añade que en Historia Sagrada, como en cualquier otra asignatura, no se puede prescindir de la preparación de las lecciones, ya que de ella depende en gran parte la buena marcha de la enseñanza, la verdadera instrucción de los alumnos; porque una lección bien preparada se da con claridad, precisión y buen efecto, que son condiciones probables de éxito. Insiste en tal preparación con una serie de consejos pedagógicos, y se felicita de que ello sea ya preocupación de muchos maestros.

Manifiesta, finalmente, su satisfacción cuando encuentra mesas bipersonales pedagógicas en algunas escuelas, y advierte muy de veras lo necesario y urgente que es, el que todos los maestros se preocupen de tal adquisición y de consignar, al mismo tiempo, en los presupuestos alguna cantidad importante para la formación de la Biblioteca Escolar; así -indica- se tendrá pretexto y armas para exigir de los Ayuntamientos algún sacrificio en beneficio de la Enseñanza y de la Escuela, digna de mayor apoyo, consideración y respeto. Y termina nuestro respetable Jefe despidiéndose cariñosamente de los maestros ampurdaneses entre los aplausos de la concurrencia.

(Agustín Lloréns)

Llers, 9 mayo de 1918.

(de El Magisterio Gerundense, n. 484 (sic per 485), 22 de maig de 1918).

*"UNA FIESTA SIMPÁTICA"*  
(José Lloveras Gironella)

El día 24 del corriente se celebró, en esta comarca, /4  
la reglamentaria conversa pedagógica, organizada y presidida  
por el señor Torrent, inspector de la 2ª Zona de esta provincia.

El Sr. Inspector abrió la sesión y después de una  
breve y atenta salutación para todos los presentes, en la que  
recomendó "huir de todo externo aparato" y que en el uso de  
la palabra hubiese "mutuo respeto a las mutuas ideas y opiniones  
personales", concedió la palabra al señor Bonilla, maestro  
nacional de Puigcerdà, quien explanó el tema: "Manera de enseñar  
el catalán y el castellano en las escuelas".

Empezó devolviendo el saludo al Sr. Inspector y  
agradeciendo la asistencia de los compañeros; después de un  
corto preámbulo, entra de lleno en la cuestión afirmando que  
una gran mayoría de niños, al salir de las escuelas, no conocen  
bien el idioma castellano, obedeciendo esto a tres causas:

- a) Irregularidad en la asistencia.
- b) Ambiente catalán que rodea al niño.
- c) Falta de graduación.

Cree que la escuela catalana tiene dos problemas  
a resolver:

- 1º La lengua catalana.
- 2º La lengua castellana.

Para cuya resolución debemos tener presente que /5  
el niño, al ir a la escuela, ya conoce un idioma, y que, el  
fin de la enseñanza del lenguaje es llegar a entender lo que  
se lee y a escribir lo que se piensa. Fundado en ello, considera  
que la idea debe fundamentarse con la realidad o con la imagen  
de las cosas, y que la marcha a seguir es:

- a) Las cosas.
- b) Su representación.
- c) Nombrarlas.
- d) Establecer comparaciones.

Desarrollando y llevando a la práctica, en la escuela, estos principios, en la lengua materna (en este caso el catalán), usando ésta exclusivamente en los primeros períodos de la instrucción; después como medio de transición al castellano por medio de conversaciones y lecturas, éstas comentadas y traducidas al castellano, se logra crear interés para el hablar y la lectura.

Interés para leer y hablar de lo leído, no lo tiene el niño de hoy. En un aspecto lo vemos por la general aversión que siente al texto, de que no puede prescindir el maestro ya que éste no lo sabe todo. Pero los libros usados al presente, no interesan al discípulo, porque ve en él un fin preconcebido; son demasiado infantiles. Debieran ser escritos por eminencias magistrales de la ciencia y no por educadores ya que éstos, por dedicarse a otras investigaciones, no pueden tener la suficiente amplitud científica para llegar a sintetizar en pocas páginas un ramo de la ciencia actual.

A continuación enumeró una colección de libros, revistas y folletos que a su juicio forman una colección nutrida y variada para la clase de lectura. Anotamos: la revista "Patufet" con sus cuentos, historietas y descripciones; la "Antología de prosistas y metristas catalanes", de la casa Mateu; ciertas publicaciones de la Casa Minerva y algunos libros de las casas Seix y Barral y Appleton y C<sup>a</sup>.

El Sr. Coll, maestro de Urtg, toma la palabra para hacer observar que por una experiencia personal, ha comprobado, en su escuela, que la lectura catalana, agrada y cautiva a los niños, pero que la enseñanza del catalán recargaría al ya de sobras recargado programa escolar vigente en nuestras escuelas. Dificultad que se presentaría en su grado máximo en las escuelas rurales, en las que la asistencia es escasa e irregular.

El Sr. Miserachs, maestro de Isóbol, anota atinada-

mente, las diferentes opiniones sobre cuales han de ser las /6  
normas ortográficas del catalán. Cree que esta diferente estruc-  
tura de la escritura del idioma catalán, imposibilita, casi  
por completo, toda labor útil y eficaz del maestro, en este  
sentido.

El Sr. Bonilla, contestando al Sr. Coll, indica  
que el catalán no debe ser una asignatura más, sino simplemente  
un medio muy eficaz de educación e instrucción, y a lo dicho  
por el Sr. Miserachs, objeta que es suficiente que el niño  
aprenda a escribir regularmente el catalán y que siendo mayor,  
ya el mismo cuidará de perfeccionarlo; observa, de paso, que  
nuestra lengua pasa, como han pasado todas, por un período  
de depuración.

Y entrando de nuevo en la exposición de su tema,  
en bien inspirados párrafos, expone el plan y procedimientos  
para la enseñanza del catalán y del castellano.

Divide a los niños en secciones o grupos correspon-  
dientes a los 4 grados en que divide esta enseñanza. Según  
la importancia de la escuela, cada grupo será susceptible de  
comprender una, dos o más secciones de alumnos.

En el 1er. grado, de 5 a 7 años, se habla exclusiva-  
mente, en catalán; se hacen formar al niño vocabularios de  
cosas y acciones, los cuales debe leer, escribir y entender.

En el 2º de 7 a 9 años, se habla aun en catalán;  
el niño debe exponer de palabra y por escrito pensamientos  
(sencillos); se enseña el nombre, distinguiendo el común, el  
propio y el colectivo; se entra en el estudio del verbo pero  
reducido sólo a la diferenciación del presente, pasado y futuro.  
Para afianzar tales ideas, los niños redactarán sencillísimas  
cartas y descripciones, practicándose numerosos ejercicios  
de equivalencias del castellano al catalán y del catalán al  
castellano.

En el 3º, de 9 a 11, empieza el profesor a hablar  
en castellano, y procura que los niños le imiten, se usarán,  
previa explicación, abundantes lecturas castellanas; se desarro-  
llarán los tiempos del modo indicado y los adverbios, terminando

el grado con una ampliación de las redacciones en catalán e iniciándolas muy fáciles y comprensibles en castellano.

En el 4º, de 11 a 13, se habla exclusivamente en castellano, no usando la palabra dudosa cuyo sentido quede obscuro; se estudian las proposiciones propias e impropias y los tiempos del modo subjuntivo, recomendando los ejercicios orales y escritos.

Y glosando lo dicho, afirma que con estos procedimientos, el niño perfeccionará el catalán ya en parte sabido /7 al ingresar en la escuela, y el maestro lo usará como eficaz intermediario en la enseñanza del castellano, llegando así el alumno, a entender lo que lee y exponer y escribir lo que piensa; tendrá gusto y amor a la lectura, adquiriendo, a la par, afición al bien hablar y bien escribir.

El Sr. Coll de Urtg, acepta el plan y procedimientos del Sr. Bonilla, pero observar que en las escuelas rurales, son de difícil aplicación, ya que, se darían numerosos casos de que muchos niños saldrían de la escuela sin tener conocimientos sólidos de castellano.

El Sr. Inspector resume las conclusiones y expone: que el problema de la enseñanza del catalán presenta dos cuestiones. La de orden legal, sobre si puede enseñarse y la de orden pedagógica sobre los métodos y procedimientos.

Bajo el punto de vista legal, por R. O. de 19-12-1912, se autoriza por hablar en catalán, cuando el niño no entienda el castellano, pero debe enseñársele el castellano desde el primer día que ingrese en la escuela.

En lo que respecta al método más conveniente, ha de ser el más pedagógico; el más breve y el que enseñe la lengua materna y la oficial, compulsándolas y comparándolas entre sí, teniendo siempre en cuenta: 1º que el catalán, debe ser medio y no fin de instrucción; 2º que no debe ser objeto de clase exclusiva constituyendo así una asignatura más, y 3º que el maestro debe lograr que el niño ame al libro, para que así, leyendo con gusto, sea apto de completar por si mismo su instrucción, cuando salga de la escuela.

Añade que la enseñanza del catalán, es una imposición del principio pedagógico que dice: no debe haber cambio

brusco entre la familia y la escuela.

A continuación, después de dar a los reunidos atinados consejos y observaciones sobre diversos aspectos de la labor del maestro, levanta la sesión, dando por terminado el acto, que dejará grato recuerdo en todos los concurrentes.

Y aquí llegado, cree el cronista cumplido su cometido como secretario de esta conversa, la primera a que tiene el honor de concurrir. Que la buena voluntad, puesta en el desempeño de su misión, perdone las deficiencias del trabajo.

José Lloveras Gironella

Llivia 28 de junio 1919.

(de El Magisterio Gerundense, n. 541, 16, juliol de 1919)

"SI US PLAU!"

(L. Moreno Torres)

/5

D'ensà que'm vaig encarregar de l'ordenació de EL MAGISTERI GERUNDENSE he tingut ocasió de fer-hi entrar diferents treballs escrits en llengua catalana.

Déu m'en regard de coartar la llibertat de cap company, puig jo soc tan gelós de la mèva que respecto sempre la dels altres; mes permeteu-me que us fassi una petita reflexió a n'els que tanta amor teniu a la vostra parla.

Hi ha escrits que'n podríem dir íntims, com, per exemple, la salutació que va adressar l'amic Albert a n'els companys de Sta. Coloma i La Bisbal, i altres treballs de caràcter diguem-ne universal o tan sols general, uns per la representació que duu el que'ls fa, com la salutació de'n Barceló amb motiu d'haver prés possessió del seu càrreg, i altres per la mena d'assumpte que desenrotllan, com la ressenya de la conferència donada per nostre digne Inspector Sr. Junquera i que publica avui l'intel.ligent Mestre de Montagut en Baldomer Balot.

Doncs be, aixís com el caràcter dels primers, obliga a que cadascú els redacti tal com els sent, els segons, en canvi, sols deurien ésser escrits en llengua castellana.

Amic Barceló: La Federació de Mestres de Catalunya forma part integrant i constitutiva de l'Associació Nacional; per aquest motiu, malgrat la llibertat que concedeix l'arreglament per a usar indistintament ambdós idiomes, havia restat sobreentés (i ara em sap greu no haver-ho recalcat a Rubí) que'ls documents de caràcter oficial se redactarien en castellà. ¿Voléu que "alla dalt" ens prenguin per facciosos? ¿No teméu que'ls altres Mestres espanyols ens mirin amb recel?

I tinguèu en compte que, dat cas de que aixó succeís, l'immensa majoria de Mestres gironins us desampararien;

puig ja sabèu que son, en general, contraris a tot caire polític que poguessin adoptar les Associacions professionals.

Amic Balot: EL MAGISTERI GERUNDENSE s'envia a tots els indrets d'Espanya i els companys de fora Catalunya se veurán privats de fruir el téu article per no comprendre l'idioma. ¿No't sembla que, fins a cert punt, es una desatenció envers el Sr. Junquera, quines belles i nobles idees mereixen els honors d'una mes ample divulgació?

Me crec que ambdós anèu desacertats i essent-ne /6 convençut me permeto cridar l'atenció de la Junta de la Provincial a fi de que, quan se reuneixi, dongui normes, si aixís ho creu convenient, per a la publicació d'aquests escrits en la nostra revista.

Mentres tant, continuaré publicant tot ço que m'enviarán i vosaltres farèu com voldrèu.

!Pensèu-hi, però, si us plau!

L.Moreno Torres.

(de El Magisterio Gerundense, n. 541 (16 de juliol, 1919))

"AL AMIC EN LLUIS MORENO"

(J. Barceló i Matas)

Es una qüestió, la que suscites, que temps ha me l'he resolta. A la seva solució hi han contribuït el sentiment y la raó.

Me plau, avui que aquestes curtes festes m'ofereixen un lleu temps de vaga, parlar-ne, però no amb el deteniment, que jo voldria, perquè fóra llarga la plática i, francament la tasca de l'escola no em permet distreure'm en torneigs de contravérsia que la major part de les vegades resulten completament inútils, i tinc jo per norma no esmerçar paraules envà ni fer compendre la raó a crits. En escriure resulten crits i gesticulacions forçades les paraules buides de sentit i expressives de conceptes d'una ideologia "demodé". Així es que amb ço que vaig a contestar-te, cortesia obliga, te prego et donguis per satisfet encare que no per convençut.

Hi ha qüestions, com la que ens ocupa, que es resolen fatalment, per la força sola de sa virtualitat, i, més que un acte polític, resulten una manifestació impolítica o millor, una manifestació política, perquè el dupte es l'inici d'una negació, i el dupte de l'us d'un dret tanca l'inici de /5 de la negació, d'aquest dret, i el qui dubta se coloca en el camp contrari, si no d'una manera franca, al menys vergonyant.

En quedar resolta a Rubí la qüestió de la llengua dins nostra volguda Federació, hi quedá sens cap mena de reserves mentals, i fou una resolució de gran seny el donar bel.ligèrancia a la gloriosa llengua catalana, tan espanyola com cualsevol altra de les que són verbs de les mentalitats que enllá i ençá de l'Ebre constitueixen les úniques i verdaderas glòries de nostra volgua i desgraciada Espanya. Si, la Federació de mestres de Catalunya forma part integrant de l'Associació Nacional, però amb la matizació que li donen els afers que es desar-

rollen dins Catalunya, matizació que li dóna caràcter propi si es vol que el nostre organisme regional compleixi sa funció, deu procurar-se que segueixi no les correnties variables de la política, però sí el ritme de les manifestacions culturals de la verdadera eficàcia. Altrament fóra un organisme purament burocràtic i portaria, al náixer, els gèrmens morbosos que prompte farien sa vida xorca.

La salutació que vaig tenir l'honor d'endressar als mestres de nostra Associació, fou una manifestació purament cordial, no parlà amb mí la Federació; foren els individus agraits qui remerciaven l'honor amb que se'ls distingia, i sols se diferenciava de la manifestació del volgut amic Albert, que tu poses per exemple i aplaudeixes, en l'amplitut per la que havien de sonar mes paraules portadores d'un afecte de companyerisme fundament sentit. Ja procurarem, nostra dignitat ens hi obliga, fer sempre honor als companys que ens elegiren i crec que el nostre seny és prou clar per a que sapiguem col·locar-nos en el pla que ens pertoqui i que exigeixin els alts interessos col·lectius que tingueren a bé confiar-nos.

Quan un parla o escriu, i més si les contingencies de la vida dónen a sa personalitat una valor més o menys representativa, ha de procurar que ses paraules tinguen sempre i en tots els casos, tota la eqüanimitat possible i no traspassin els límits que li marca la naturalesa del seu càrrec: no hi fa res que siga un verb o l'altre el que s'usi, perquè no són els sons ni la gràfia els que ofenen i sobraquegen l'esperit: son els conceptes. S'ha de procurar usar un llenguatge, no dic llengua, que no traspassi les conveniències socials; han d'emplear-se paraules que no enlletgeixin l'expressió, que no s'ofén mai si es parla amb el degut respecte a les idees i als homes. No s'ha de deixar-se portar mai per la impulsivitat del caràcte: deu procurar-se en tots els mots i en tots els fets la major elegància possible. /6

Una llengua tanca tanta valor espiritual, tanta transcendència humana, que el sol fet de negarli, escatimarli i fins posar en dupte sa categoria de mitjà d'expressió, és un dels actes mes antiliberals, per que s'ataca d'arrel la

llibertat humana. Considerar punible, en qualsevulga sentit, una llengua és la més gran injustícia i l'afirmació més palesa d'absolutisme.

Un home mai deu ofendre's de que un altre home s'expressi en distint verb que el seu: ha de sentir recança de no posseir-lo aquell verb foraster, perquè se li escapa del seu abast una matització espiritual necessària per a comprendre el sentit verdader de la personalitat humana.

No és el verb, la llengua, el mitjà d'expressió ço que separa els homes; no és l'harmonia dels sons ço que els uneix: és l'armonia interna, la espiritual.

Què en farem de fer-los passar igual si els seus esperits donaran a la paraula un sentit que els hi vibrarà internament amb distinta sonoritat?

No és per la sonoritat de les paraules, digué el gran Maragall, que els homes hem de feros germans sino que ho som per l'esperit únic que les fa sonar diferents en la varietat misteriosa de la terra.

Si, amic Moreno, i aixó ho dic pel toc d'atenció que dones a la Provincial: No te virtualitat tota llei que obeeixi a una espurna d'odi o desamor a una idealitat quines arrels neixin en la pregonesa del sí d'un poble.

Faig punt final preguntant-te me perdonis si no reprenc cap més dia la paraula.

Saps que t'aprecia el teu amic

J. Barceló i Matas

La Escala, 1<sup>o</sup> Novembre de 1921.

(de El Magisterio Gerundense, n.652. 3, novembre, 1921)

"LA DIPUTACIÓN Y LOS MAESTROS"

(Editorial)

Creemos de sumo interés para el Magisterio de la provincia la cuestión del pago del aumento gradual de sueldos por la Diputación.

En el nº 438 de esta publicación se hizo la reseña de la visita de la Comisión permanente de la Asociación provincial del Magisterio al Sr. Presidente de la Diputación, D. Agustín Riera y Pau. La contestación del Sr. Riera, que creemos sincera y sólo en parte justificada, debió de producir en los Maestros todos de la provincia un triste desencanto, un hondo pesimismo, y debió de aumentar en sus almas el grave escepticismo que se ha apoderado de la inmensa mayoría del pueblo español respecto de la actuación de nuestros políticos, tanto del centro como de la periferia. Sobre todo para las cuestiones de enseñanza, para los problemas de la cultura, para todo lo que atañe a la educación, parecen mostrar los políticos todos, tanto los de Madrid como los de dentro de casa, un soberano menosprecio, cuando no un odio sistemático.

Pero hay excepciones, y una de ellas es la persona de don José Irla Bosch, diputado provincial republicano por el distrito de La Bisbal.

Enterado el Sr. Irla del "vergonzoso" atraso en /2 que se halla la Diputación de Gerona en el pago del aumento gradual del sueldo a los Maestros de la provincia, interpeló en la sesión del 4 de junio al Sr. Presidente de la Diputación, manifestando el carácter preferente que deben tener las atenciones relativas a la enseñanza y a los que la ejercen, abnegados maestros que realizan la obra transcendental de formar las nuevas generaciones, y formulando seriamente la petición de que se abonara a los Maestros lo que se les adeuda. El Sr. Riera contestó al interpelante explicando su gestión econó-

mica, como ordenador de pagos, diciendo que no ha dejado ningún año de pagar la cantidad consignada en presupuesto y afirmando que los atrasos proceden de situaciones anteriores a su gestión. Puso de manifiesto las dificultades de la administración provincial y terminó manifestando que no le parecía posible poder acceder a lo solicitado por el Sr. Irla. Poco más o menos, esta contestación del Sr. Riera es igual a la que dió a los Sres. de la Comisión del Magisterio.

Mas el Sr. Irla no se conformó con las explicaciones del señor Presidente, y en el acto presentó la siguiente proposición:

"El Diputat que sotscriu, creient que es un dels primers deures de tot poble ben organitzat atendre a tot alló que té relació amb la ensenyança y els funcionaris encarregats de donar-la, y tenint en compte, per altra part, que la Diputació deu als mestres d'aquesta provincia varies anyalitats per concepte d'augment gradual de sóu, s'honora proposant a aqueixa Excma. Diputació es serveixi acordar: =Conferir a la Comissió d'Hisenda la comanda d'estudiar la forma y mitjans d'abonar a dits mestres, per l'esmentat concepte, además de l'anyalitat consignada en el pressupost d'aquest any, altres anyalitats, per tal de poder amortitzar en el pressupost de 1918 aquest deute sagrat.= La Diputació, no obstant, resoldrà lo que cregui més encertat.= Girona 4 de juny de 1917.= J.Irla Bosch." /3

La comisión de Hacienda se reunió y en sesión pública manifestó el Presidente de la misma que no había dictaminado porque, sin tiempo de estudiar la proposición, el dictamen hubiera tenido que ser contrario; pero como es deseo de dicha Comisión el poder acceder a la petición del Sr. Irla, se habría pasado la proposición de este diputado a Contaduría, para que se estudiara el medio, dentro del presupuesto, de que la Diputación salga de una vez de la sagrada deuda que tiene contraída con el Magisterio de la provincia.

Así está, en estos momentos, la cuestión. Veremos lo que pasará en la sesión próxima.

Por de pronto, nosotros dirigimos un caluroso elogio

al diputado D. José Irla Bosch y le damos las más expresivas gracias por su comportamiento noble y digno, cual corresponde a un verdadero patricio, y creemos que el Magisterio entero de la provincia habrá visto con honda simpatía el rasgo levantado y generoso del diputado republicano.

(de El Magisterio Gerundense, n. 440, 13 de juny, 1917)

"LA DIPUTACIÓN Y LOS MAESTROS"

(Silvestre Santaló)

/2

La lectura en el "Boletín Oficial" de la provincia, correspondiente al sábado último, del 'Repartimiento' entre los pueblos de las cantidades acordadas por la Mancomunidad de Cataluña, cuya suma alcanza a 1.231.069,54 ₧ nos ha sugerido el contenido de las siguientes líneas:

La Diputación de Gerona consigna todos los años una cantidad relativamente insignificante para pagar el aumento gradual de sueldo a un poco más de un centenar de maestros a quienes se les ha reconocido este derecho. Unas ocho mil pesetas anuales en total. Pues bien: la Diputación de Gerona debe por este concepto a los Maestros siete anualidades vencidas, o sea desde el año 1914 inclusive. /3

Se suele decir -lo hemos oído muchas veces-; la Diputación de Gerona desde hace algunos años atiende a todos sus compromisos.

Y no es así, la Diputación paga a unos y exceptúa sistemáticamente a otros. Los exceptuados somos los maestros.

Dos cosas recordamos bien los de la provincia de Gerona: las gestiones del diputado republicano señor Irla, en defensa nuestra, y los ofrecimientos repetidos y no cumplidos del actual presidente de la Diputación señor Riera, regionalista.

SILVESTRE SANTALÓ

(De "El Autonomista")

(de El Magisterio Gerundense, n.626, 14 abril, 1921)

"LA DIPUTACIÓN Y LOS MAESTROS"  
(Carta abierta)

(J. Dalmáu Carles)

Sr. Director de "El Autonomista".

/2

Gerona, 20 de abril de 1921.

Mi distinguido amigo: ¿Seré tan afortunado, que me honre dando cabida a las siguientes líneas en el periódico de su digna dirección? Yo le quedaré sumamente reconocido, pues tengo verdadero empeño en que el público las conozca y sepa, además, que el "Diario de Gerona" les ha negado hospitalidad, apesar de ser yo suscriptor del citado periódico desde su fundación, razón por la cual, aunque sintiéndolo mucho, he ordenado se me diera de baja de la lista de suscriptores. /3

Le da gracias anticipadas su afmo. amigo y s.s.q.

l.e.l.m.

J. Dalmáu Carles.

Sr.D. Silvestre Santaló.

Mi distinguido amigo y compañero: He leído el artículo que, con el título que encabeza esta carta abierta, que tengo el honor de dirigir a V. publica "El Autonomista" de esta ciudad, en su número del día 12 del mes que cursa.

En mi nombre, y segurísimo de interpretar los deseos de todos los compañeros de esta provincia, le felicito muy de veras, por razones varias.

Nadie se explica la actitud del Sr. Riera, Presidente de nuestra Diputación Provincial.

Podráse alegar que estos organismos atraviesan periodos difíciles, que podrán ser más o menos duraderos; pero también se sabe que al de nuestra provincia jamás le han faltado recursos suficientes para cuanto se ha propuesto realizar.

Quienes, como yo, recuerdan el patriótico discurso

de D. Agustín Riera, en el hermoso acto de inaugurar, hace pocos años, el nuevo edificio que se levantó para la escuela de Sarrià de Ter, en el que afirmó, con elocuencia, que para que el Maestro pudiera entregarse con celo al ejercicio de su misión, necesitaba desenvolverse en locales capaces, alegres e higiénicos y que nada se regateara al educador de la niñez, para que el fantasma de la ingratitud no apagara sus entusiasmos, no sabemos a qué atribuir la actitud de nuestro Presidente, que parece trascender a la de aquellos famosos alcaldes, que fueron, en tiempos no remotos, garrote inhumano de la cultura de los pueblos.

Además, amigo mío: V. y yo hemos oído varias veces prometer al señor Riera, que mientras él fuese Presidente de la Diputación provincial, no sólo la deuda que se tiene con los maestros no aumentaría, sino que procuraría satisfacer anualidades atrasadas del Escalafón, porque consideraba las atenciones de la enseñanza y de los maestros como compromisos ineludibles. ¿Cómo explicarnos, pues, el cambio que se ha operado en D. Agustín, que, por lo visto, parece no recordar sus antiguos anhelos y promesas?

¿Es que no los olvida? Sí, creemos que los ha olvidado; porque, si no, ¿por qué razón no se ha asociado, jamás, al diputado Sr. Irla, cuando éste ha pedido, repetidamente, que no se desatendiera las justas reclamaciones de los maestros? /4

¿Ignora quizás D. Agustín que apesar de las relativas mejoras de que ha sido objeto el profesorado primario, continúa siendo el organismo menos retribuido de la Nación?

Yo desearía, amigo Sr. Santaló, que ni uno solo de los maestros catalanes viese con recelo la probable conquista de las aspiraciones de Cataluña; pero es forzoso confesar que el camino seguido por el Sr. Riera, no es el más a propósito para conducirnos a este fin tan deseado.

Le reitera el testimonio de su amistad, su af.s.s. y amigo.

J. Dalmáu Carles

Gerona, 14 de abril de 1921.

(De "El Autonomista")

"CARTA ABIERTA"

A mis compañeros D. Silvestre Santaló y D. José Dalmau Carles.

(L. Moreno Torres)

/9

Mis buenos amigos. En distintos números de "El Autonomista" he leído sus manifestaciones acerca de la desatención que tiene para con el Magisterio de la provincia el Sr. Presidente de la Excelentísima Diputación provincial.

Por el cargo que desempeño en nuestra Asociación, me veo obligado a terciar en el debate con harto disgusto mío al tener que tratar un asunto que me causa verdadero enojo.

Enemigo como soy de doblar el espinazo, he tenido que hacerlo ya varias veces ante el Sr. Riera en cumplimiento de acuerdos tomados y, seguramente por mi poca traeza, no he logrado arrancar a fuerza de ruegos todo o parte de lo que se nos debe en justicia y por mandato de la Ley.

/10

Las razones siempre las mismas: "Las deudas de los Ayuntamientos...la distribución en forma de atender a las necesidades más perentorias...porque ¿cómo van a quedarse sin caldo los enfermos del Hospital? ¿cómo sin leche los niños del Hospicio?..."!Recáscaras! Por menos que conste que, si los enfermos han tenido caldo y si los hospicianos han bebido leche, los Maestros hemos pagado haciendo, quizás más de cuatro, el sacrificio de no beber caldo ni dar leche a nuestros hijos; pues sería de ver los equilibrios que hemos tenido que hacer en general para sostenernos en los tiempos de mayor carestía con sueldos todos inferiores a 2000 ₧ y no pasando de 1000 la mayoría.

Ya ve, pues, el amigo Santaló cómo las promesas del Sr. Riera se han transformado en líquidos; porque ¿quién insiste ante tales argumentos?

Y V., mi querido Maestro, perdone que le diga que

no es recelo lo que inspira a la mayoría del Magisterio la actuación de los hombres de la Lliga Regionalista; es verdadero pánico el que siente al pensar que un día los destinos de la Enseñanza pudieran depender de ellos.

Yo he oído a compañeros, de ideas plenamente regionalistas, podría citarlos, que tratando de estos asuntos me han dicho: "Si algún día dependemos de la Mancomunidad, ya veo de Director General de Enseñanza así como ocupando los primeros lugares de este organismo, a toda esa caterva de Maestros de las escuelas catalanas que han obtenido sus cargos por favor después de haber intentado una y mil veces inútilmente ingresar por oposición en la enseñanza oficial".

Y es que la razón, la verdadera razón, que no es el caldo ni la leche, que se da para eludir o atrasar el pago del aumento gradual, se dará mañana para el pago de los haberes y para las consideraciones generales debidas al Magisterio.

"Com que nosaltres no tenim intervenció directa en l'ensenyament oficial, no volem pagarlo".

La razón es autonómica por excelencia; yo la brindo a los pueblos para que no paguen todos aquellos servicios de la Mancomunidad en los que no intervengan directamente.

Y sobre todo demuestra que, los que más alardes han hecho de combatir al caciquismo, intentan y logran instituir otro mucho más repugnante, pues lo encubren con la sagrada enseña de la bandera regional.

En fin, allá ellos con su conciencia.

Por mi parte, lo único que puedo decir es que, si ha de depender de mí, no volveré a insistir en el pago de estas atenciones. ¡Malditas las ganas que tengo que presentarme en un lugar donde sé que no ha de ser grata mi presencia!

/11

Sírvanse aceptar el cariñoso saludo de su afmo. amigo y compañero.

L. Moreno Torres.

Bescanó, 3 mayo 1921.

(De "El Autonomista")

"LA DIPUTACIÓN Y LOS MAESTROS"

(Javier Ciurana Vernet)

/3

Después de haber tratado este mismo asunto con todo detalle y gran cúmulo de datos, plumas tan bien cortadas cual las de los señores Santaló (S.), Dalmau Carles, Moreno y Puig, no hubiéramos intentado hoy insistir acerca del mismo si hubiéramos tenido suficiente fuerza de voluntad para poder resistir la tentación de escribir unas líneas ante tan sugestivo e interesante tema. Pero no podemos callar.

Bien reciente está todavía nuestra campaña. Recuerdese a tal efecto aquella serie de artículos publicados en "Las Noticias" con el título de "La Autonomía y los Maestros", cuando la Mancomunidad presentó su famoso Estatuto Regional ante el Gobierno y precisamente cuando surgía por todas partes y con todo su vigor la arrolladora y estridente tendencia autonomista. Fué entonces cuando dijimos, entre otras cosas, y mientras todo el mundo estaba calladito en su casa: "El poder central es el único que, a nuestro juicio, puede realizar con más facilidad y sencillez, con menos dispendios y obstáculos todo lo relativo al puntual y religioso pago de las dotaciones de Primera enseñanza. Queremos continuar, pues, siendo funcionarios del Estado; no queremos depender ni de los municipios ni del poder provincial o regional alguno". Y para muestra, basta un botón. Y sea éste la Diputación de Gerona. Ya se ha dicho en estas mismas columnas lo que hace con los maestros de la provincia. Ya lo saben todos; es público y notorio: la Diputación de Gerona no paga a los maestros. ¿Qué sería, pues de nosotros, si un día llegáramos a depender única y exclusivamente de dichas corporaciones o de la Mancomunidad? Tiene razón el señor Moreno Torres al afirmar que: "no es recelo lo que inspira a la mayoría del Magisterio la actuación de los hombres de la Liga Regionalista; es verdadero pánico el que siente al pensar que un día los destinos de la Enseñanza pudieran

depender de ellos". Muy bien. Sí señor; la posible vuelta de la enseñanza a los municipios, Diputación o Mancomunidad nos alarma. El sólo pensar en aquellos ominosos tiempos en que los maestros dependían directamente de los pueblos, nos asombra, nos horroriza.

Diputación, Mancomunidad son sinónimos, para los maestros, de focos de infección en cuyo ambiente viciado y corrompido pululan los miasmas de la arbitrariedad, del favor y del más refinado y estúpido caciquismo...

!Y pedían la autonomía! ¡Cuantos disgustos y sinsabores hubiera ocasionado al Magisterio semejante concesión! Porque los lligueros, los catalaneros no se contentaban con las facultades que en lo referente a Obras Públicas, Beneficiencia, etc, etc, les concedía el Gobierno, no. Pedían que entre las facultades propias y exclusivas del poder regional figuraran la enseñanza en todos sus grados y los otros servicios de Instrucción pública y Bellas Artes. Querían que la enseñanza primaria pasase a ser regional; que la enseñanza nacional perdiera, en Cataluña, toda su dependencia y protección del Estado español. ¡Pícaros, más que pícaros! ¿Con que vosotros los amos, eh? ¡Esto si que hubiera sido la total ruina del Magisterio! Porque la Diputación y la flamante Mancomunidad hubieran sido los árbitros de llevar al seno de la modesta familia del maestro la intranquilidad, el dolor, la inquietud y la desgracia que es consiguiente a la falta de medios con que cubrir las necesidades de la vida y de la familia. Nos veríamos despreciados, vilipendiados y seríamos juguete de las pasiones de la localidad donde ejerciéramos y víctimas de abusos y persecuciones injustas cuando no nos prestaríamos a exigencias y humillaciones denigrantes. Sufriríamos insoportables atrasos, como se sufren ya ahora, en la percepción de nuestros haberes con otros vejámenes que son consiguientes a la falta de armonía entre el cacique de la provincia y el maestro o entre éste y las personas de influencia en los asuntos del pueblo. Sufriríamos las consecuencias del centralismo absorbente, abominable, (peor mil veces que el de Madrid) de los hombres de la "Lliga" que pretenden el monopolio de gobierno de todos los servicios de Cataluña.

Y sépase que no escribimos estas líneas movidos por intereses ni egoismos personales, puesto que de las SESENTA MIL y pico de pesetas que la Diputación de Gerona debe a los maestros en concepto de aumento gradual de sueldo, no tenemos nosotros que cobrar ni un sólo céntimo, porque ni siquiera figuramos en el Escalafón provincial. Conste, pues, que expresamos sencillamente nuestro modo de sentir.

Somos catalanes de pura cepa. Amamos a Cataluña cual el que más; la hemos añorado cuando ausentes de ella y estamos enamorados de sus costumbres y tradiciones; pero no somos como los nacionalistas vascos ni como algunos regionalistas -catalaneros- anti-españolistas que dicen: 'antes de ser españoles, es preferible morir', y que el castellano 'es un lenguaje vergonzoso', ¡Qué barbaridad...! Perdonarlos, que no saben lo que dicen...!

Javier Ciurana Vernet  
Maestro Nacional

Vilahrur, 18 mayo 1921.

(De "La Voz de Gerona")

(de El Magisterio Gerundense, n. 634, 9 de juny, 1921)

"AUTONOMIA MUNICIPAL"

(Ll. Jou i Olió)

/2

Quan els pobles comencin a fer tots els anys un veritable cens escolar, posant-hi la cura, espontània o forçosa, amb que s'estén la llista de caps de casa que paguen cosums, o la relació d'homes que tenen el dret del sufragi, o el reemplaç de minyons que se'n van a servir el rei ;

Quan els pobles, donant-se compte que el Mestre o la Mestressa no poden degudament atendre més enllà d'una quarentena de deixebles, es moguin per crear tantes escoles com sien necessàries, interessant-ho a les autoritats superiors amb aquell zel i insistència que es posen en demanar una carretera;

Quan els pobles sien respectuosos amb les lleis que estableixen l'assistència escolar obligatòria i, si el compliment de elles es fa difícil, s'implanti la sessió única per dia, amb qual cosa els infants hauran temps per les feines agrícoles o d'altra mena que als pares puguessin convenir;

Quan els pobles es preocupin de tenir edificis escolars construïts expressament i, mentre això no arribi, que almenys les Escoles s'instal·lin en sales airejades i lluminoses, amb parets que durant les vagues de l'istiu es netegin per una capa de calç;

Quan els pobles proporcionin al Mestre l'estada decent i capaç de llei, ço que en altres països més patriarcal sol acompanyar-se de jardí, llenya i llum, i quan el Mestre, amb petites mesades de les famílies o sobressos dels Ajuntaments, no sols se l'alliberi d'altre treball que el de l'Escola, sinò que també pugui rebre revistes, comprar llibres, assistir a les assemblees de comprofessors i pendre part en els cursets de perfeccionament;

Quan els pobles, sobretot en la sina de les juntes

locals d'ensenyança, tractin el Mestre, no pas com funcionari que es mira amb menyspreu i es vigila desconfiadament, mes sí com la persona la més entesa en matèries d'educació, així com el metge es tè per tècnic i entès dins les juntes locals de sanitat;

Quan els pobles deixin tranquil el Mestre, perquè ho sia serenament, imparcialment, de totes les criatures confiades a la seva custòdia, i no l'embolcallin en les lluites menudes i apassionades de llogaret, que li fan perdre la superioritat moral amb que deu comparèixer davant els alumnes;

Quan els pobles tinguin consciència de tot això, que no és cap luxe pedagògic, que només representa alguns problemes fonamentals de l'Escola primària, aleshores sense temor /3 podrà parlar-se de l'autonomia municipal de l'ensenyança, puix el nou règim no amenaçarà, com avui amenaçaria, amb el perill de veure disminuir la cultura que ara es rep de mans del poder central;

Encara més, aleshores. Si l'Estat es negava a fer concessions als municipis, aquestos passarien per damunt de totes les traves perquè ningú no podria esterilitzar el desplegament d'un poble que amb competència i empenta volgués intervenir en les seves Escoles. Encara que l'autonomia no hagués estat legislada, en bona part de qüestions existiria de fet.

(Ll. Jou i Olió)

(Del "Butlletí de l'Associació Protectora de l'Ensenyança Catalana").

(de El Magisterio Gerundense, n. 467, 16, gener, 1918)

"EL MAGISTERIO PRIMARIO NACIONAL Y EL REGIONALISMO"

/3

(Juan Batlle y Paris)

Concretando el asunto a los dos puntos recientemente exteriorizados sobre el particular, o sea nombramiento y pago de los Maestros por los respectivos Ayuntamientos, respecto a lo cual se han hecho ya patentes sus defectos desde distintos puntos de vista, ahí va nuestra opinión.

Ante todo, nuestra más formal y enérgica protesta a dichas concesiones. Por lo que se refiere al pago, no sólo hay el gravísimo inconveniente de su incumplimiento, condenando así al maestro y a su familia a la más denigrante miseria, lo que lleva consigo el desprestigio personal y la muerte de la Escuela, sino que el pago por D. Alcalde o don Ayuntamiento pone al Maestro, en las poblaciones rurales, a la categoría de mozo de cada vecino del pueblo en que reside, y, por tanto, en un grado de inferioridad moral que altamente perjudica el prestigio de que debe estar rodeado para el cumplimiento de su misión; por esto creemos que quienes pretenden el pago por los Ayuntamientos son los sectarios enemigos de la escuela primaria nacional.

Y si nó, ¿porqué no se pretende cosa idéntica del clero?

Además, se ofrecería el inconveniente de que no disfrutando el Maestro de un sueldo fijo y tributando cada pueblo por una cantidad determinada, los ascensos fueran un obstáculo.

Y, en fin, si a los Ayuntamientos no les ha de costar un céntimo más ni menos, ¿por qué han de tener inconveniente en pagar al Maestro por el conducto que a éste mejor le convenga?

Consecuente a todo ello, así como el Maestro pretende hoy que se engloben sus haberes a los de los demás funciona-

rios del Estado, bastará que mañana se encargue de ello el Consejo Regional, una vez establecida la autonomía, y que percibamos nuestros haberes por el mismo o parecido conducto al que hoy los percibimos, quedando el Estado en retirar esta delegación si el Consejo Regional no cumple. Esto acerca el cobro de nuestros haberes.

Respecto al nombramiento por los Ayuntamientos, a parte de que, según varios han dicho, se podrían frustrar por este medio los más nobles propósitos de un maestro al pretender determinada población, vendría ello a sancionar el favoritismo e injusticia a la vez, al paso que esto revela un prejuicio injustificado respecto al maestro, todo lo cual debe desecharse.

En su consecuencia, deseamos que continúe la libertad /4 de elección que hoy existe por parte del Maestro, sin inconveniente alguno a que nuestras funciones profesionales intervengan cuantos técnicos se juzgue conveniente, excluyendo por completo a los legos.

JUAN BATLLE y PARIS

Agullana, 25 enero 1918.

(de El Magisterio Gerundense, n. 470, 6, febrer, 1918)

"SOBRE LA QÜESTIÓ AUTONOMISTA"

/2

(R. Fábrega)

El Magisteri d'aquí i de fóra d'aquí, el d'arreu, està avui davant d'un fet del que no pot sustrairers: està davant del fet de les autonomies.

Es aquest, una qüestió de política mundial, que avans de plantejar-se com a qüestió política, com totes les qüestions polítiques, primer va ésser qüestió filosòfica i també pedagògica, que afectarà d'una manera directament proporcional als països aon més s'acostin al are, al temps actual, a l'època d'unes noves orientacions de vida real. /3

Els països aon aquestes qüestions no hi arrivin o no tinguin prou força per a resoldrers are, els caurà damunt seu, l'enorme responsabilitat de portar a la seva nacionalitat, o al seu estat, no sols un estancament, sinó, i aixó es lo greu, a una impossibilitat d'incorporar-se un altre día, d'una manera normal i complerta, als altres graus d'evolució humana que forçosament han de venir.

Vegis sino, el procés d'Espanya del segle XIX i els altres estats fins al 1914, relacionant-ho amb l'assimilació de les idees de la Revolució francesa, que també eren, allavors una nova guía, unes orientacions, un nou camí, que ha hagut de seguir-se irremissiblement. Val la pena, doncs, de fixar-nos en la situació de cada un d'ells, relacionat amb nosaltres, que tant reacis erem a seguir-lo.

Nosaltres, el Magisteri català, davant d'aquest fet, davant d'aquesta realitat que s'imposa, no hem de volguer, de cap manera, que el problema autonomista se dilati. Ja que Catalunya el té plantejat, hem de volguer, a tota costa, que se solucioni.

Es, senyors, una qüestió de capacitat, de superioritat, en la que nosaltres hi hem contribuït.

Are es el moment de que tot lo relacionat amb la

primera ensenyança, s'aixequi i doni la seva opinió; are es el moment d'iniciar-se, pera entrar-hi de plè, a la corrent autonomista pedagògica. Pensem que si no som nosaltres els qui ens nomenen, ens substituïm, ens orientem, sempre estarem, en tots els sentits, baig una tirania, diguent-li caciquil, diguent-li política.

Les qüestions d'educació porten uns principis, que per referir-se al noi, son universals, i aquets principis son els que també, encara que mirats desde un punt de vista, particular -medi geogràfic, medi social, medi econòmic, etc- han d'informar-nos d'una manera universal.

Soms nosaltres, els qui, guiats per aquest ideal d'evolució i perfeccionament, ens hem d'informar, ens hem de donar la norma, i no hem d'esperar que aquesta sorgeixi dels elements polítics, que dissortadament pera la "República", solen mirar més els interessos d'una fracció, d'un grup, de una secta, que els de la comunitat.

Pensem que l'Estat -sigui quin sigui- no ha d'ésser més que el recaudador, que l'intermediari econòmic d'entre nosaltres i la col·lectivitat. Empró també cal pensar, que hem de tenir una superioritat pedagògica per damunt dels pedagògics d'un grup, d'una fracció, d'una secta. Es necessari que vivim les idees del temps, que siguem autonomistes, en el sentit pedagògic de la paraula. /4

A nosaltres, ens deu tenir sens cap classe de cuida-do quant s'ens diu desde les terres no catalanes que "la ense-ñanza debe ser nacional". En realitat aquest judici es un sofisma, que porta, a més, certs mòvils polítics que no podem acceptar.

Al debatrers la qüestió autonomista, hem d'estar a l'altura que es mereix una qüestió aixís, i sobre tot, no donar el trist espectacle de servilisme a un estat del que fins are en som fidels servents.

Catalunya, al demanar l'autonomia, dona un pas cap al perfeccionament de l'humanitat, cap als llaços d'amor

i fraternitat que devem tenir els homes, a base d'una llibertat, d'una major independència, d'un estat de consciència pròpia, i aixó sol, com educadors que som, basta, es suficient, pera que no sols deixem fer, sino pera que hi col·loquem.

Llagostera 9-1-19

R. FABREGA  
(Sic. per A.)

(de El Magisterio Gerundense, n. 515, 15, gener, 1919)